



**MOVIMIENTO POLÍTICO:
ALIANZA REVOLUCIÓN CIUDADANA - SI PODEMOS
LISTAS 5 -72**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA CANDIDATURA A
BINOMIO PARA PREFECTO Y VICEPREFECTA DE LA
PROVINCIA DE MANABÍ**

NOMBRES:

**JOSÉ LEONARDO ORLANDO ARTEAGA
CANDIDATO A PREFECTO**

**KELLY LOURDES BUENAVENTURA MOREIRA
CANDIDATA A VICEPREFECTA**

2023-2027

Contenido

Presentación.-	
1. MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO	1
Constitución de la República del Ecuador	1
Código de la Democracia	2
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	2
Agenda 2030 Desarrollo Sostenible	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Localización	4
2.2. Eje Ambiental	5
2.2.1. Áreas protegidas con Alto Valor Natural (AVN)	7
2.2.2. Recurso hídrico	9
2.2.3. Gestión del Riesgo	12
2.3. Social	19
2.3.1. Económico	23
2.3.2. Turismo	33
2.3.3. Cultura	41
2.3.3.1. Conformación del Patrimonio Cultural en Manabí	41
2.3.3.2. Patrimonio Material	42
2.3.3.3. Patrimonio Inmaterial	44
2.3.3.4. Manabí, territorio ancestral	46
2.4. Eje sostenible	49
2.5. Eje de conectividad	53
2.5.1. Sistemas viales y de transporte	54
2.5.1.1. Red Vial Estatal	54
2.5.1.2. Red Vial Provincial	56
2.5.1.3. Sistemas de Transporte	58
2.5.1.3.1. Transporte Terrestre	58
2.5.1.3.2. Transporte Marítimo y Fluvial	58
2.5.1.3.3. Transporte aéreo	60
2.5.2. Sistemas de riego	62
2.6. Eje político Institucional	68
2.6.1 Diagnóstico situacional: Análisis FODA	68

3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	76
3.1. Objetivo General	76
3.1.1. Objetivos Específicos	77
4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, PROPUUESTAS ESTRATEGIAS	78
Viabilidad legal y presupuestaria	93
Seguimiento y Evaluación	93
5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN	93

Presentación.-

La satisfacción del deber cumplido no solo es de quien lo realiza, sino más bien quien lo recibe, es la felicidad que se desarrolla cuando vamos avanzando y mejorando la calidad de vida de la gente, sobre todo del olvidado, marginado, de aquel que habita en una comunidad que hace tiempo no sabíamos que existía y ahora forma parte de nuestros corazones, pero este conocimiento también nos hizo notar que es tan extensa y hermosa nuestra provincia que a pesar del gran esfuerzo realizado por la familia de la Prefectura de Manabí, aún falta mucho por hacer, es por ello y la suma de voluntades de mi equipo de trabajo, actores y representantes territoriales hemos decidido solicitar nuevamente tu voto de confianza por un Manabí Vivo, Humano, Sostenible, Conectado y Articulado, desarrollando valores y talentos de una manera inteligente, inclusiva, innovador, integrado y por sobre todo mostrando nuestra identidad manabita.

Agradecemos la confianza brindada por el pueblo manabita por habernos permitido servirles durante el periodo 2019-2023, ahora llega el momento de continuar fortaleciendo la obra social, el fomento productivo, la gestión ambiental, el turismo y sobre todo la vialidad que nos une y nos hermana, pongo a disposición de los manabitas el presente Plan de Trabajo para el periodo 2023-2027 formulado con mucho cariño por nuestro equipo técnico por cuanto suscribimos este plan cumpliendo con nuestros mandantes



José Leonardo Orlando Arteaga
CANDIDATO A PREFECTO
DE MANABÍ



Kelly Lourdes Buenaventura Moreira
CANDIDATA A VICEPREFECTA
DE MANABÍ

Lo certifico:



Rubén Darío Lóor Delgado
Procurador Común
Alianza RC-SI PODEMOS, Listas 5-72

1. MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 1, Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Artículo 3, establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Artículo 112, Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...).

Artículo 280, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción y coordinación establecidos constitucionalmente.

Artículo 286, dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

Código de la Democracia

En el artículo 97 se establece "Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

Artículo 208, "Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias.

Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política".


Artículo 99, Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes. (...)

Las organizaciones políticas inscribirán las listas para elecciones pluripersonales y unipersonales bajo criterios de paridad e inclusión generacional, de conformidad con las siguientes reglas: (...) transitoria tercera:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 42, competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la



Además, en articulación con otros instrumentos, como el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades 2021-2025", se observan sus objetivos nacionales, como:

Eje Económico.

Objetivo 1.- Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y condiciones laborales.

Objetivo 2.- Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

Objetivo 3.- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo el enfoque de economía circular.

Objetivo 4.- Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

Eje Social

Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Objetivo 6.- Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Objetivo 7.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía

Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Eje Seguridad Integral

Objetivo 9.- Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Objetivo 10.- Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del estado.

Eje Transición Ecológica.

Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

- planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas.
 4. La gestión ambiental provincial.
 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
 6. Fomentar la actividad agropecuaria.
 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
 8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Agenda 2030 Desarrollo Sostenible

Es necesario indicar el compromiso del Estado ecuatoriano sobre la agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovido por la Organización de las Naciones Unidas , los cuales son:



Reproducido de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo 12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Eje Institucional

Objetivo 14.- Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Objetivo 16.- Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Localización


Manabí presenta una ubicación estratégica en el centro de la región costera del país y en la parte más saliente de continente sudamericano sobre el Océano Pacífico, posee una de 19.516,6 Km², que corresponde el 7,36% de la superficie nacional, posicionándose como la cuarta provincia con mayor área continental y referente a su población con una proyección al 2020, la provincia cuenta con 1.562.079 habitantes que corresponde al 8,9% del total del Ecuador, con una densidad promedio de 80 hab/km². Limita al norte con Esmeraldas, por el este con Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, al sur con Santa Elena, al este y al sur con Guayas y al oeste con el océano Pacífico, la longitud de su línea costera desde Cojimíes hasta Ayampe alcanza los 307 Km. Atendiendo a la distribución administrativa, se subdivide en 22 cantones y 55 parroquias.



Elaborado: Equipo Técnico

2.2. Eje Ambiental

El ambiente con su diversidad biológica, junto a los ecosistemas, donde se relaciona esta diversidad al contexto de las cuencas hidrográficas presentes en la provincia, los cuales son considerados como la columna vertebral del territorio manabita, donde el deterioro de los hábitats, la sobreexplotación de las especies marinas, la quema de potreros para mejorar pastos, la



contaminación de sus estuarios y humedales, los procesos de deforestación por actividades antrópicas, como la extracción de madera, entre otras, entre otras actividades, amenazan la estabilidad y el equilibrio del medio ambiente.


Las características climáticas de la provincia están determinadas por la influencia de las corrientes marinas del Pacífico Oriental (costa occidental de América del Sur), que corresponden a la fría de Humboldt, que se desplaza desde el polo sur hacia la zona ecuatorial y que es la causa de la desertización de las costas chilenas y peruanas y la corriente ecuatorial de El Niño, que por su condición cálida produce la evaporación suficiente para que en los meses de su incidencia (enero-mayo de cada año) se produzcan lluvias en las costas manabitas.

Debido a la presencia de la cordillera de la costa, la dirección de los ríos toma dos cursos: los que fluyen en dirección oeste directamente hacia el Pacífico y los que fluyen en dirección este y se convierten en afluentes del Río Daule que luego desembocan en el Río Guayas.

En la provincia las redes fluviales más importantes hacia el oeste son las del Río Chone (que nace en las montañas de Conguillo) y la del Río Portoviejo (que nace de las montañas de Paján y Puca) y que son, precisamente, los que se inundan con mayor frecuencia.

Según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología¹, en el territorio se registran datos de 34 estaciones pluviométricas desde 1963 hasta 2013, confirmando que la distribución geográfica de las lluvias y, por tanto, la disponibilidad del recurso, es notablemente mayor en la zona noreste dominada por un clima tropical húmedo, en comparación a los registros de las zonas suroeste, con características semisecas y secas fundamentalmente. Los meses más lluviosos son de enero a abril y desde enero a junio se registran alrededor del 90% del total de la precipitación anual.

¹ https://inamhi.gob.ec/inamhi/novedades#new_tab




La zona al Oeste de las cordilleras Chocó y Chongón Colonche, son las áreas que presentan mayor susceptibilidad a las sequías; coincidiendo con los pisos climáticos que van desde tropicales semiáridos a secos y, por tanto, volúmenes de precipitación hídrica que no superan los 500 mm/año.

2.2.1. Áreas protegidas con Alto Valor Natural (AVN)

La provincia cuenta con espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados, cada uno de ellos con diferentes categorías de manejo, entre las principales tenemos:

- **Sistema Nacional Áreas Protegidas (SNAP):** administradas por el MAATE, la superficie total de las áreas protegidas ascienden a 411.833 ha, de las cuales 91.439 ha se localizan fundamentalmente en la parte continental, representando el 4,69 % del total y, al menos 320.394 ha en la parte marina, encontramos 7 áreas, las cuales se describen a continuación:
 - **Parque Nacional Machalilla:** Está ubicado al suroeste de la provincia, en los cantones de Jipijapa, Puerto López y Montecristi, cuenta con un clima seco, sin embargo, masas de aire marino producen humedad. La temperatura media anual fluctúa entre 23,5 - 24,5 °C. Presenta 58.499,89 ha, con características de conservación marino costera, así mismo posee restos arqueológicos, de comunidades de corales y Spondylus. Constituye el refugio de especies migratorias marinas.
 - **Reserva Ecológica Mache Chindul,** es un área semiprotegida, de importancia para la vida por la presencia de bosques siempre verde montano bajo y piemontano, además se encuentran especies animales y vegetales endémicas, ubicada al suroccidente de Esmeraldas y al norte de Manabí, con 37.533,32 ha. sobre la Cordillera Occidental.

- 
- **Refugio de vidas silvestres Islas Corazón y Fragatas - Manglares Estuario Del Río Muisne - Marino Costera Pacoche:** son áreas de conservación de tamaño pequeño (menos de 5000 ha) cuyos objetivos principales de conservación son especies amenazadas y sus ecosistemas relacionados.
 - **Reserva Marina Cantagallo - Machalilla y Puerto Cabuyal-Punta San Clemente:** cuyos elementos prioritarios son la conservación de especies bioacuáticas endémicas de la región.
 - **Bosques Protectores:** la provincia cuenta con 9 bosques protectores para conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre, ocupan una superficie de 374.447,25 Ha, que representa el 19,19 % del total provincial, las mismas constituyen reservas de patrimonio forestal del estado.
 - **Ramsar:** es un humedal designado como de importancia internacional bajo el Convenio de Ramsar, cuenta con la presencia de agua durante períodos prolongados de tiempo, y permite regular los regímenes hidrológicos ya que cuenta con un hábitat diverso de flora y fauna. La provincia posee dos tipos con características de humedales, los cuales son marino costero que ocupan una superficie de 10.099,92 Ha.
 - **Áreas de conservación provincial:** la prefectura de Manabí promueve el uso sustentable del Patrimonio Natural bajo la aprobación de 6 Áreas de Conservación Provincial (ACP).



Elaborado: Equipo Técnico

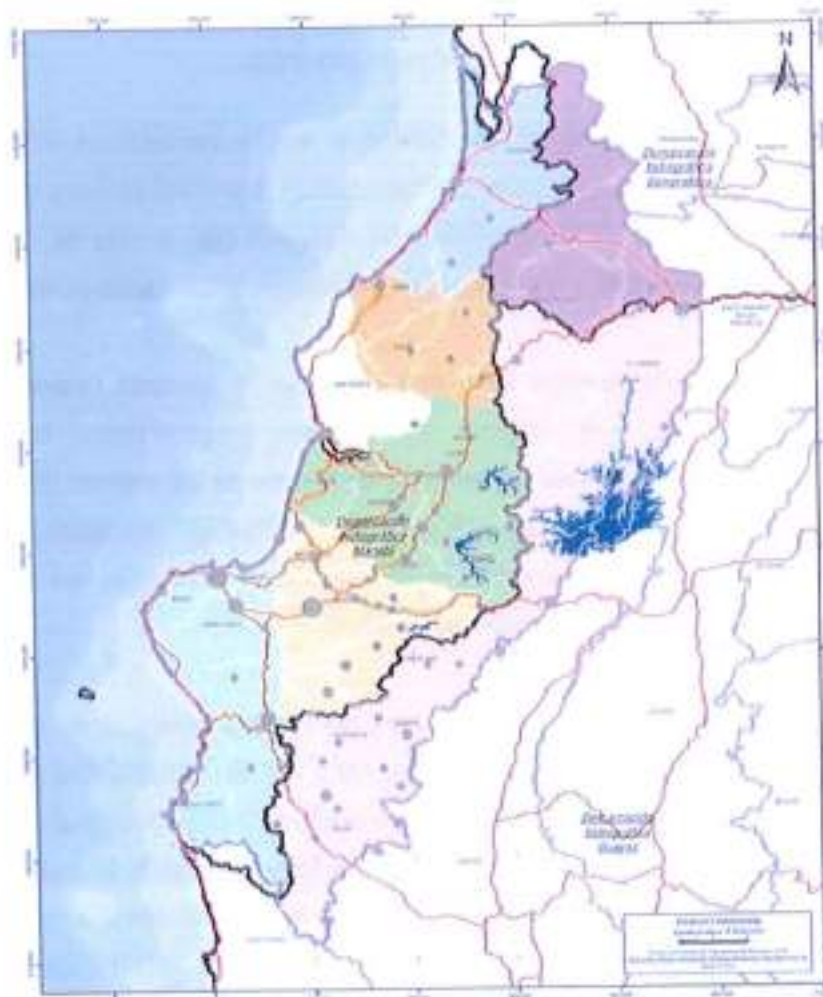
Fuente: PDOT

2.2.2. Recurso hídrico

Todos los ríos de las demarcaciones hidrográficas del Ecuador, son


respectivamente.

En el caso concreto de las UH que pertenecen exclusivamente a la DH Manabí, las de Chone y Portoviejo, ubicadas en la zona central, son las que mayor oferta poseen, alcanzando el 32,49% de la oferta total registrada para la provincia. En la zona noroeste, las UH de Coaque, Jama y Briceno son las que menor oferta acumulan, con volúmenes que no superan el 4,68% de la oferta de la DH, mientras que, al suroeste, la UH de Jipijapa alcanza el 8,29%, todas las UH de la DH Manabí superan la posibilidad de recarga natural de las cuencas, haciéndose más deficitaria la situación en torno a la zona este de las cordilleras Chocó y Chongón Colonche.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT



alimentados por la escorrentía proveniente del deshielo de los nevados de la cordillera de los Andes, exceptuando a los de la demarcación de Manabí. Esta situación incide negativamente en el desarrollo de la provincia y la obtención del recurso, debido a la dependencia de fenómenos como las precipitaciones, las cuales se distribuyen de manera no-uniforme en los períodos seco y lluvioso a lo largo del año.

La región Costa, producto de su variedad climática y la influencia de la corriente del Pacífico produce una estación cálida, lluviosa y húmeda desde enero hasta abril, la cual se caracteriza por tener precipitaciones de lluvia distribuidas no uniformemente, mientras que, entre los meses de mayo a diciembre se produce una estación seca con un bajo grado de precipitaciones. Producto de este comportamiento existe una influencia directa sobre los cuerpos de agua superficial de la provincia.

El territorio provincial se subdivide en tres Demarcaciones Hidrográficas (DH): la de Manabí, de Guayas y Esmeraldas, siendo la primera la más extendida con un 58% de la superficie total, mientras que, al este se identifican las DH de Esmeraldas y Guayas respectivamente, alcanzando el 42,00%.

La DH de Manabí está integrada por 6 cuencas superficiales de tipo exorreicas, las cuales sólo reciben aportaciones hídricas de las precipitaciones que tienen lugar en el área de las mismas. Esta condición de origen, propicia dependencia de obras de infraestructura hidráulica (embalses, compuertas, tapanes), para que contengan, en la medida de lo posible, la fuga del recurso hídrico.

En cuanto al balance hídrico para el territorio provincial, se aborda la relación de oferta y demanda hídrica por cada UH. En este sentido se ha valorado la oferta natural, teniendo en cuenta el aporte de las precipitaciones cuyo cálculo depende de las medias anuales en relación con el área de la cuenca, así como la demanda antrópica que actúa sobre ellas, según proyecciones estimadas al 2025 por (CISPDR & SENAGUA, 2016). Cabe mencionar, que los valores proyectados para las UH Daule y Esmeraldas, se determinaron en relación a las extensiones territoriales que proporcionalmente se encuentran en la provincia, los cuales se estiman sean el 44,74% y 17,18%



2.2.3. Gestión del Riesgo

El manejo de riesgos es un reto actual, que surge de la necesidad prioritaria de alcanzar una mejor calidad de vida para la población, garantizando en este proceso, la interacción entre el hombre y su entorno ambiental en armonía con las dinámicas sociales y naturales.


La planificación del territorio debe incluir la identificación, conocimiento y análisis de los riesgos naturales y antrópicos, con el propósito de establecer estrategias y acciones que permitan evitar que dichos riesgos se conviertan en desastres. Generalmente no es posible evitar la ocurrencia de fenómenos naturales, razón por la cual se debe procurar el desarrollo e implementación de mecanismos para la reducción de la vulnerabilidad y para disminuir el impacto de dichos fenómenos sobre las poblaciones y su entorno físico y social.

El análisis de los riesgos no sólo permite advertir la presencia de factores naturales o humanos que puedan generar las condiciones de un desastre, sino que también de su conocimiento se deriva la posibilidad de intervenir sobre ellos, modificando aquellas variables que influyen en la ocurrencia del desastre.

Las amenazas que han afectado la provincia de Manabí son diversas según los registros históricos, entre ellas están: inundaciones, deslizamientos, deslaves, sismos, tsunamis y sequías.

A partir de la definición de los posibles escenarios de afectación por los diferentes eventos adversos susceptibles de ocurrir en la provincia de Manabí, se estará en posibilidades de identificar las medidas más adecuadas ya sea para evitar su ocurrencia o para reducir sus efectos. En este sentido es importante mencionar que los desastres han generado altos costos físicos, económicos y sociales debido a las condiciones de vulnerabilidad existentes en los sistemas urbanos y rurales y principalmente a que en la mayoría de las regiones del país no existen formas ni mecanismos para enfrentarlos.

La provincia de Manabí se encuentra atravesada por la Cordillera Central de la Costa que constituye su principal característica fisiográfica en sentido



norte-sur, paralela a los Andes, con alturas de más de 600 msnm. La configuración geológica en esta zona está condicionada por la intersección de las placas Nazca y Sudamericana, donde el proceso de subducción ha jugado un papel preponderante.

Las principales amenazas en el país y su tendencia están relacionadas con factores geodinámicos externos e internos, así como por actividades humanas, los que en conjunto definen el grado de peligrosidad.

Como factor externo se puede anotar la situación geográfica del Ecuador por estar situado en el "Cinturón de Fuego del Pacífico", influenciado por las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica; lo cual expone el territorio a una serie de amenazas geológicas, a las que se suman otras derivadas de la ubicación en la zona tórrida sobre la línea ecuatorial que lo hace vulnerable a peligros hidrometeorológicos/oceanográficos.

Por otro lado una serie de factores internos, definidos por la presencia de fallas geológicas alineadas a lo largo de las cordilleras andinas, así como, un sistema de fallas transcurrentes que originan los nudos y hoyas hidrográficas, caracterizados por cambios bruscos de altitudes y climas, que lo convierten en áreas con alto grado de exposición a eventos geológicos (volcánicos, sísmicos, movimientos de terrenos inestables).

A estos dos factores se suman otros de carácter antrópico, definidos por los impactos a la biodiversidad, en lo que hace referencia al medio físico (agua, aire, suelo), medio biótico (flora, fauna) y socioeconómico (salud, actividades productivas y de servicios, paisaje, reservas arqueológicas), que por falta de políticas preventivas y de ordenamiento territorial, generan diversos tipos de amenazas de origen antrópico o incrementan el grado de vulnerabilidad de los peligros naturales.

El propósito es generar una nueva actitud frente al tema del riesgo como base fundamental para la elaboración de estrategias, programas y proyectos específicos de prevención, mitigación y preparación, los cuales van encaminados a la realización de múltiples actividades de orden técnico, operativo y social, para la reducción de la vulnerabilidad de la población y el fortalecimiento de las capacidades locales de respuesta ante eventuales



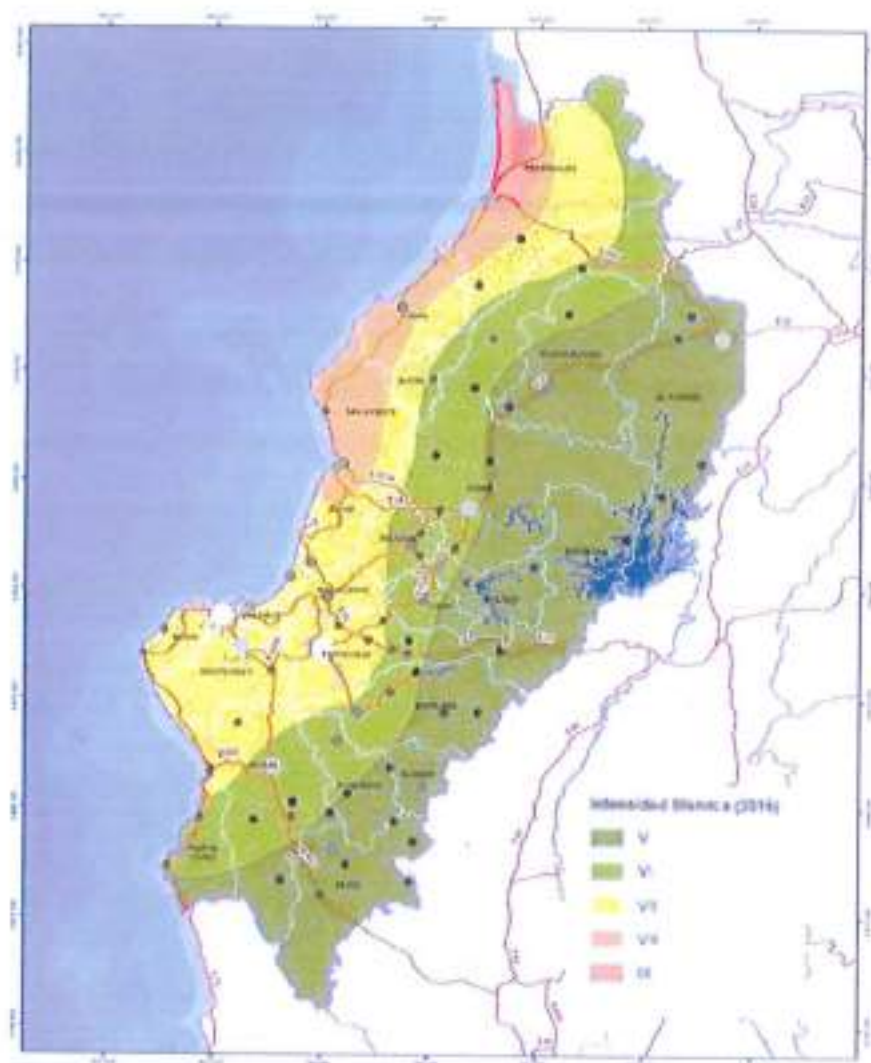
desastres.

Según la categorización de amenazas, realizada en el Plan Estratégico para la Gestión del Riesgo de la Ciudad de Armenia (Colombia): naturales, socio-naturales y antrópicas²; para la Provincia de Manabí se podrían destacar las siguientes, de conformidad con los registros bibliográficos encontrados:

Naturales: que son imposibles de evitar o prevenir, teniendo en cuenta que son expresiones propias de la dinámica de la naturaleza.

- ▶ Sismos
- ▶ Tsunamis
- ▶ Sequías

² https://inamhi.wixsite.com/inamhi/novidades#new_tab

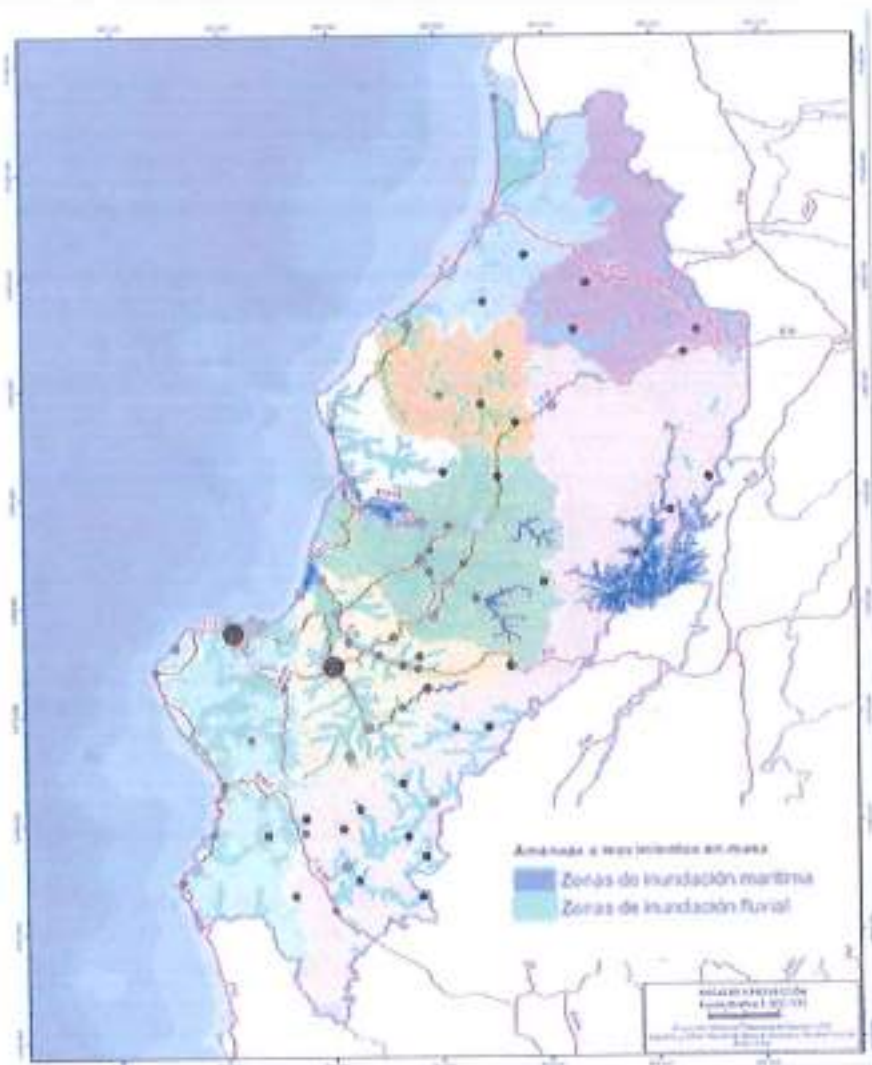


Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

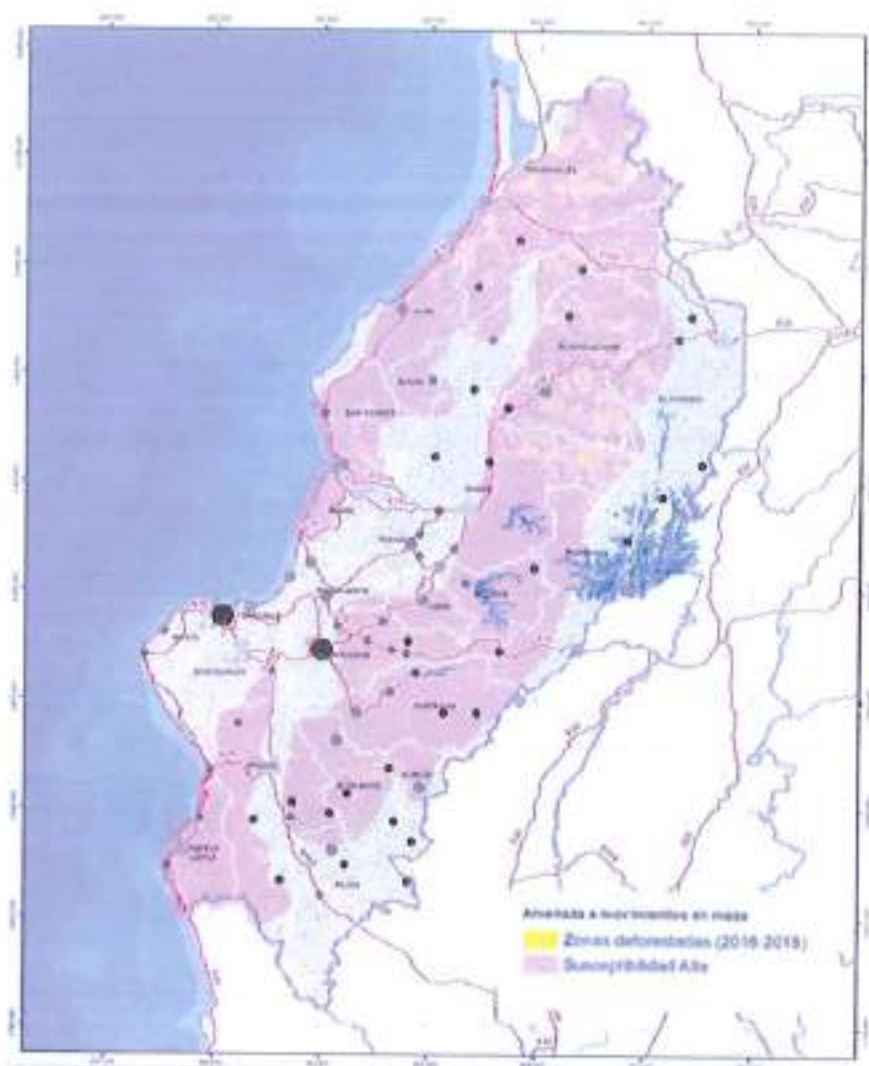
Socionaturales: que se expresan en la naturaleza pero que directa o indirectamente son causados por el ser humano debido al manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas o a los conflictos en el uso del suelo, en cambio, se pueden prevenir si actuamos sobre las actividades que las causan (por ejemplo: deforestación u ocupación humana de suelos con vocación protectora).

- ▶ Inundaciones
- ▶ Deslizamientos
- ▶ Deslaves



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT




Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

Antropicos: son claramente causados por la acción humana como los accidentes industriales, la contaminación o la violencia, que la regla general es intentar, a toda costa, evitar que estas se produzcan.

- ▶ Incendios estructurales
- ▶ Explosiones
- ▶ Alentados terroristas




los criterios de análisis van de la mano de la motivación y actitud de los actores ante la situación a la que se exponen, a los patrones físico - materiales, así como las estructuras existentes en términos sociales y organizacionales. Estos, a su vez, se condicionan por el grado de exposición, la fragilidad social y la falta de resiliencia, se considera como potencial elementos vulnerables expuestos, los asentamientos humanos que, indistintamente de su jerarquía demográfica coincidan espacialmente con amenazas.

2.3. Social

La población total de Manabí, según la proyección realizada por el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010) estima que en el 2022 la población provincial fuera de 1.585.372 habitantes, con una superficie geográfica de 19.516,59 km², lo que equivale al 7,59% del total nacional. La distribución de los usos y aprovechamientos del suelo confirman que la provincia es eminentemente rural con 98,34% de su superficie destinado para estos fines, mientras que, para el caso urbano, solo se ocupa el 1,66% del territorio.

Sin embargo, analizando la distribución de la población en ambos contextos, se puede decir que la provincia responde a lógicas cada vez más urbanas, pues al menos 1.144.689 personas (72,05%) viven en estas áreas, a diferencia de las otras 443.938 personas (27,94%) que se localizan en la vasta superficie rural, alcanzando una baja densidad demográfica de solo 23,14 Hab/km².

Tal como se puede observar en la pirámide demográfica, la población económicamente activa de Manabí (PEA), presenta una relación 1,8 veces mayor que la población económicamente inactiva (niños y adultos mayores) (PEI) de acuerdo a la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2017).

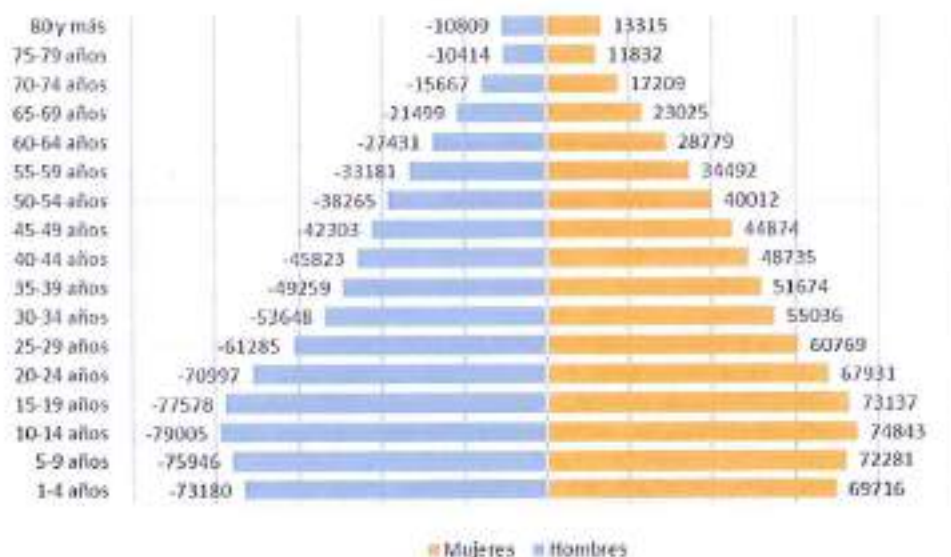
- 
- ▶ Contaminación
 - ▶ Derrame de sustancias peligrosas
 - ▶ Accidentes aéreos
 - ▶ Epidemias
 - ▶ Colapso de estructuras
 - ▶ Incendios forestales

Los eventos históricos han mostrado fuertes impactos al considerar la tipología de las amenazas en los diferentes cantones de la provincia. El análisis territorial y las cartografías temáticas existentes (por ejemplo el INFOPLAN) permiten visualizar dentro de un contexto amplio, la tendencia o susceptibilidad a la influencia de fenómenos tales como sismos, inundaciones y remociones en masa.

El análisis del Riesgo, por su importancia en la identificación de propuestas para la reducción de factores de vulnerabilidad, debe ser considerado como un instrumento ineludible y transversal en los procesos de planificación y gestión del territorio. Esto implica incorporarlo de manera consciente en los procesos de planificación de desarrollo y ordenación, como es el caso del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para que a su vez se articule en la priorización de inversión pública a través de los procesos de presupuesto participativo, y en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión. Además de permitir el reconocimiento y la valoración del riesgo y sus causas, facilita el diseño de políticas y estrategias preventivas.

Es por ello que, el análisis de los mismos en relación a los procesos de planificación, es una herramienta de mucha utilidad para sensibilizar y persuadir a los decisores políticos y actores estratégicos sobre la trascendencia de reducir el riesgo para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo y ordenación, así como impulsar propuestas capaces de hacer frente a las amenazas que posee en territorio y sus potenciales escenarios vulnerables.

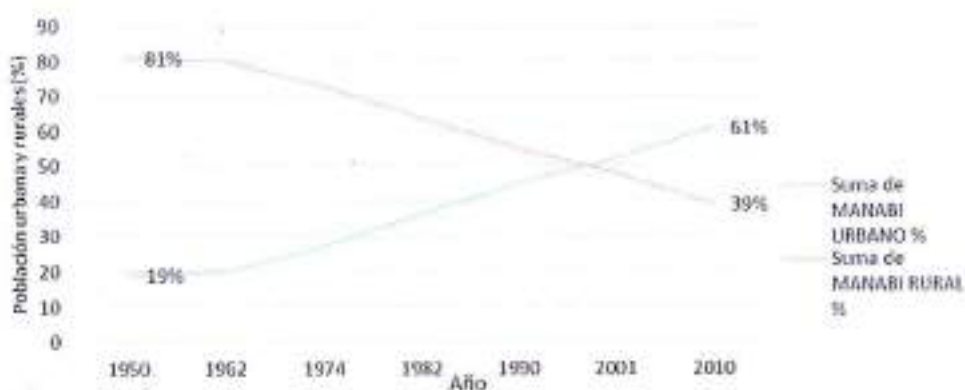
En relación a la vulnerabilidad, como factor fundamental a tener en cuenta,



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

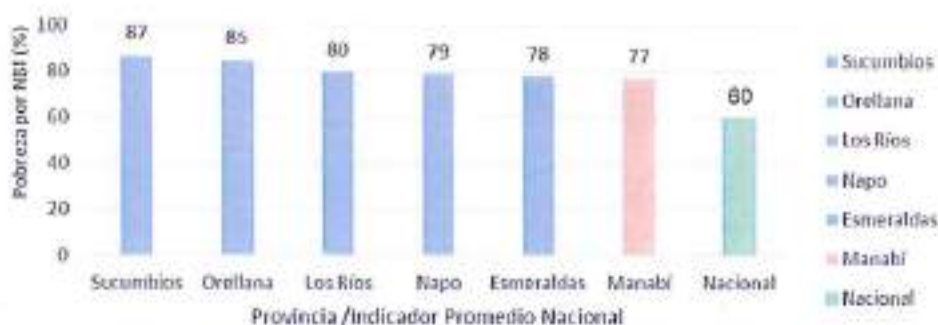
En los últimos 70 años, la población urbana de la provincia pasó de tener un 19% a situarse en un 61% del total de la población; mientras que, en la ruralidad el indicador ha variado de un 81% a un 39% del total de la población. El gráfico siguiente muestra la evolución de la población urbana/rural en Manabí desde 1950 a 2010.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT


Si bien es cierto, no se asevera que el comportamiento espacial es heterogéneo, la distribución de la población es representativa en determinados asentamientos humanos, la mayor cantidad de la población se concentra en solo 5 cantones, los cuales conforman la microrregión metropolitana (Portoviejo, Montecristi, Jaramijó, Rocafuerte y Manta) con 759.617 habitantes, cifra que representa el 47,82% del total provincial. Esta característica denota indicios de una conurbación estructurada entre Manta, Montecristi y Jaramijó, ocupando el 25,21% de la población Manabita, fenómeno ligado fundamentalmente, a un desarrollo agroindustrial y pesquero, además, en la capacidad para concentrar los principales rubros económicos de la provincia. De igual modo, Chone, Pedernales, El Carmen, Sucre, Tosagua, Bolívar y Jipijapa muestran densidades medias, alcanzando el 33,40% del total poblacional, mientras que, la mayor cantidad de cantones: Jama, San Vicente, Sucre, Flavio Alfaro, Pichincha, Junín, Santa Ana, Olmedo, 24 de Mayo, y Puerto López, mantienen densidades poblaciones bajas, pudiendo asociarse a un desarrollo urbanístico más lento que en los casos anteriores.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

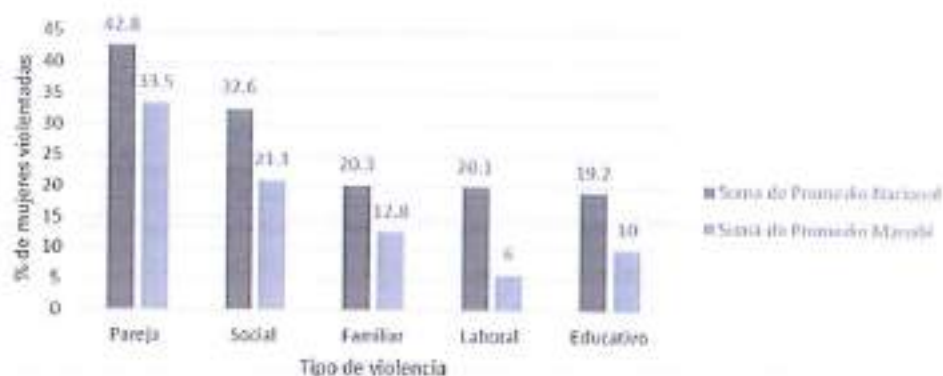
Un elemento clave en el análisis social del territorio, es el Índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este indicador toma en cuenta la interrelación de cinco criterios, entre ellos: la capacidad económica de la población, el acceso a la educación básica, el acceso a los servicios básicos, el acceso a la vivienda, y el hacinamiento. En el 2010, la pobreza por NBI de Manabí se estimaba fuera de 76,80%, valor que se encuentra por encima de



la media nacional (60%), y lo posiciona como la sexta provincia del país con mayores indicadores. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Un tema de gran importancia para la equidad y justicia social, está relacionado con la atención a diversos colectivos sociales, algunos de ellos, con potenciales riesgos para la vulneración de sus derechos. En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 35 establece que, la población adulta mayor, niñas, niños y adolescentes, comunidad LGBTI+, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas recibirán atención prioritaria y especializada. Al respecto, dicha población tiene derecho a un desarrollo integral, es decir, a un período prenatal de cuidados, a una infancia, niñez, adolescencia, juventud, madurez y ancianidad donde se cuente con una alimentación adecuada, seguridad con vivienda, buena educación, atención a la salud pública y por ende de una vida digna. De acuerdo con el (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021), en Manabí (corte abril del 2021) se cuantifican 45.834 personas con algún tipo de discapacidad, cifra que representa el 2,90% de la población total, las cuales en su mayoría son de tipo físico con un 52,83%, seguido por el intelectual con el 17,67% y visual con el 13,24%, presentado en el gráfico. a continuación.

La igualdad, la equidad y el respeto hacia la mujer, es un derecho humano fundamental y elemento necesario para conseguir un desarrollo humano justo y sostenible. A pesar de ello, el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos , 2019) sostiene que, la matriz social nacional se configura en un contexto en el que, 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado históricamente algún tipo de violencia física, psicológica o de falta de reconocimiento de sus derechos y oportunidades. Adicionalmente, un dato alarmante es que, al menos, 100 mujeres al año mueren a causa de la violencia de género.



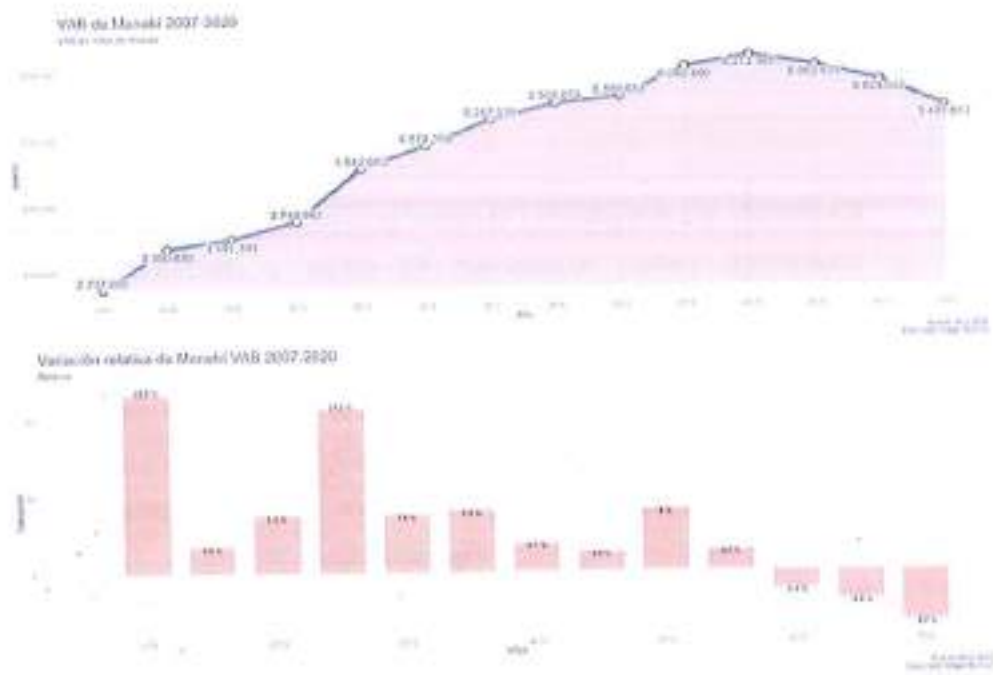
Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

A pesar de que los indicadores de violencia en la provincia son menores que la media nacional, en el año 2020, en el territorio se registraron aproximadamente el 10% de los feminicidios de todo el país, cifra que la posiciona como la tercera con más feminicidios, solo por detrás de Guayas y Pichincha (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018). Este contexto expone una problemática latente, derivada de una estructura social patriarcal que ampara altos índices de violencia y desprotección social hacia las féminas. En general, Manabí padece de niveles elevados de discriminación en contra de la mujer, influenciado por los bajos niveles de acompañamiento para denunciar los actos de violencia, la configuración del sistema basado en preferencias de los hombres, la desigualdad de oportunidades laborales y diferencias en el acceso a educación entre ambos géneros. En consecuencia, este contexto se traduce en una alta brecha de inequidad de género y un gran número de feminicidios.

2.3.1. Económico

Una de las principales limitaciones que posee el territorio, radica en la composición de la matriz económica, la cual tiene varios elementos que la caracterizan. En este sentido, se debe considerar la variación histórica que ha tenido el Valor Agregado Bruto (VAB)



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

Analizando el VAB per cápita provincial, se puede evidenciar que, aunque Manabí es la tercera provincia con mayor población según la proyección (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010), su relación actual de 3.732,00 USD/hab es menor al promedio nacional estimado de 5.761,00 USD/hab; en esa línea, comparando los valores provinciales a nivel nacional, Manabí se encuentra en el puesto 15, presentados en el siguiente gráfico.

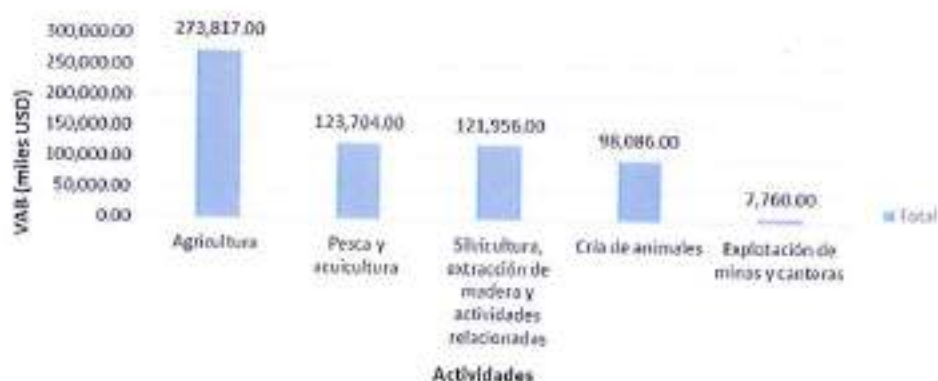


Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT


En Manabí, las actividades del sector primario como la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, explotación de minas y canteras, presentan baja participación en el VAB total provincial. Sin embargo, debido a la intensidad de trabajo que requiere y al encontrarse extendidas en el territorio debido principalmente a su superficie, estabilidad climática y topografía de suelo; emplean a gran cantidad de la Población Económicamente Activa. Así mismo, el sector primario posee una producción de bajo valor agregado lo que repercute en el nivel del Valor Agregado Bruto provincial.

Dentro del sector primario el sector agropecuario es el que más aporta en la actualidad a nivel provincial. Así mismo, el desarrollo de la actividad pesquera cuenta con ventajas comparativas fruto de la tradición de la población litoral, la ubicación geográfica, la infraestructura portuaria y aérea, el acceso vial a los principales mercados de consumo como Guayaquil, Quito y Santo Domingo de Los Tsáchilas. Por lo tanto, Manta es el primer puerto pesquero del Ecuador y el primero en desembarques de atún a lo largo del Pacífico Sur Oriental, situación que lo posiciona estratégicamente como un referente económico dentro del territorio provincial. Por último, la explotación minera y de canteras, así como el suministro de energía y agua, son las actividades de menor participación en la economía provincial.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT



La cadena agropecuaria de la provincia ocupa aproximadamente 1.6 millones de ha, distribuido en usos de suelos de tipo pasto cultivado con 604.993 ha, pasto natural con 104.248 ha, entre otras áreas destinadas para este fin.

La agricultura, distribuida en usos de suelos de tipo cultivos perennes, está compuesto de 233.780 ha consignadas destacando el cacao, café, plátano, palma aceitera; así como, usos para cultivos transitorios o de ciclo corto para la siembra de maíz, arroz, hortalizas, alcanzando cifras en torno a 112.816 ha de extensión; los últimos constituyen un segmento de mucha importancia para los agricultores, especialmente, para aquellos que no cuentan con sistemas de riego y siembran en periodos invernales, poniendo todo su recurso humano y económico en la producción de estos.

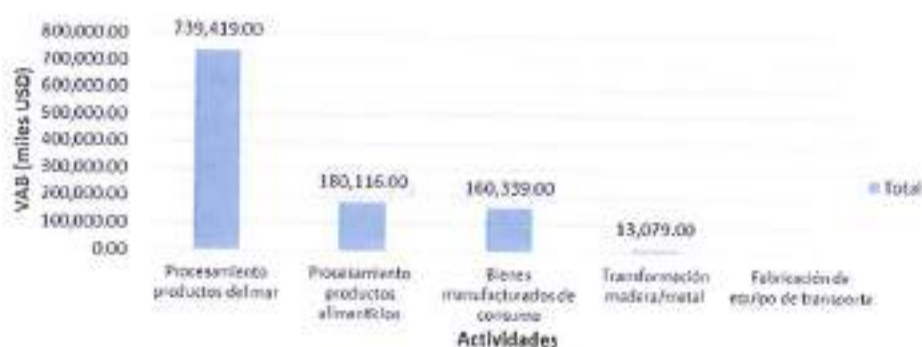
Según el (Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador , 2018) el cambio de uso de suelo para agricultura y ganadería desde la década de los 90 se ha incrementado en 55.000 ha, en detrimento de las áreas de bosques, lo cual se concibe como una externalidad negativa, repercutiendo en el balance de los ecosistemas y equilibrio climático. Adicionalmente, de acuerdo al procesamiento de información disponible en el geoportal del Instituto Espacial Ecuatoriano en la última década, el 39,13% de los cultivos agropecuarios de la provincia se encuentran en zonas aptas, el 35,21% en zonas aptas con manejo para conservación de suelo y al menos el 25,56% en zonas no aptas para actividades agropecuarias; todos estos criterios evaluados según las condiciones geomorfológicas y la calidad del suelo.

Así mismo, las producciones agropecuarias en términos generales se caracterizan por tener lugar en parcelas productivas atomizadas según la tenencia de la tierra, ubicadas fundamentalmente en zonas de valle, atendiendo a la disponibilidad del recurso hídrico. Bajo esta lógica, se identifican en el territorio aproximadamente 79.000 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), de las cuales el 59% son menores a 10 ha, el 32% entre 10 a 50 ha, y el 9% mayores a 50 ha; lo que evidencia que la estructura productiva de Manabí está en mano de los pequeños y medianos agricultores.

El sector de industrias manufactureras es de los más productivos y representativos en la provincia, ocupando un segundo puesto en su

participación en el VAB total. Dentro de las industrias que favorecen este indicador se encuentran los elaborados de pesca (producción de harina de pescado, conservas de pescado y productos de pescado como salsas, desecación, ahumados, etc.), elaborados de aceite de palma, producción de elaborados de camarón, procesamiento y conservación de carne, producción de derivados lácteos como queso, requesón, yogur, entre otros.

La producción manufacturera se encuentra centrada principalmente en las actividades de transformación y extracción, dentro de las cuales 9 de las 10 empresas más grandes de Manabí, pertenecen al sector industrial y se encuentran ubicadas en los alrededores de la ciudad de Manta, asociadas fundamentalmente a productos del mar. La facturación anual de este grupo de industrias es de aproximadamente 405.000.000 USD al año, y generan más de 3.500 plazas de empleo local (Banco Central del Ecuador, 2019).



Elaborado: Equipo Técnico

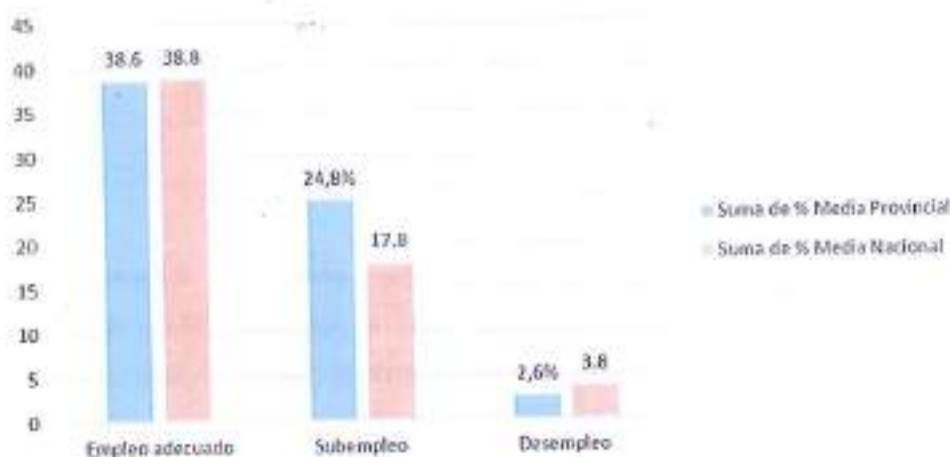
Fuente: PDOT

A raíz del terremoto del 16 de abril del 2016, el sector terciario cobró una relevante importancia en la provincia de Manabí, incentivada desde los sectores públicos y privados; los cuales enfocan sus principales inversiones en los cantones Portoviejo, Manta y Montecristi, con el objetivo de cubrir las principales necesidades de infraestructura generadas tras el sismo.

Las actividades del sector terciario se concentran en zona central de la provincia, donde Portoviejo es el mayor aportante al VAB total provincial. En

el resto de los cantones, las actividades del sector terciario poseen valores similares con una sumatoria del porcentaje total que no supera el 35% evidenciando que, aunque el sector terciario se distribuye geográficamente en varios cantones de Manabí, los cantones Manta y Portoviejo son los que poseen capacidades instaladas que los diferencian significativamente del resto, y que ascienden al 65% del sector terciario de la provincia.

En cuanto a la composición y comportamiento del empleo a nivel provincial, lo cual constituye una problemática actual, de acuerdo al (Instituto Nacional de Estadística y Censos , 2019) el 38,6% de la población cuenta con empleo adecuado, cifra similar a la media nacional con un 38,8%. En el caso del subempleo, la provincia llega a alcanzar un valor en torno al 24,8% de la PEA, cifra que se encuentra 7% por encima de la media nacional. Por último, la situación en torno al desempleo se cuantifica alrededor del 2,6%, indicador que es ligeramente menor al promedio nacional, el cual para el 2019 ascendía al 3,8%. Debe aclararse que el análisis del empleo no ha tenido en cuenta el balance del año 2020, producto de la falta de información oficial publicada que permita realizar un contraste adecuado.

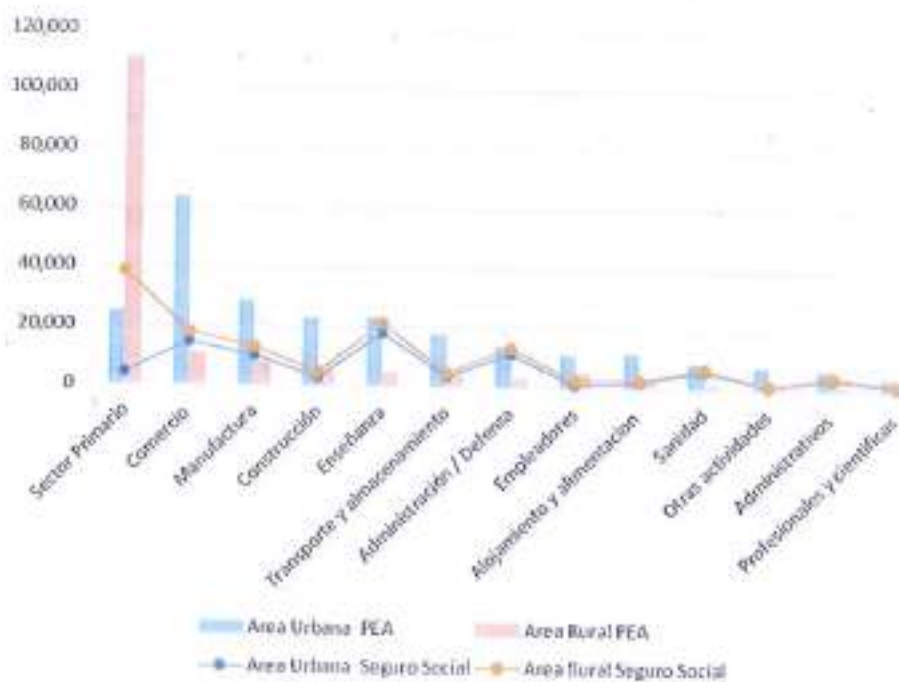


Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

En otro orden, de acuerdo al (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020) la Población Económicamente Inactiva (PEI) en Manabí es de 375.438

personas. Dentro de las personas que se encuentran en este grupo, el segmento más relevante son las amas de casa con un 46,4% a nivel provincial, seguido por los estudiantes con un 38,29%. Cabe destacar, que a pesar de que las labores de las amas de casa se dimensionan en la PEI, estas son generadoras de valor y se cuantifican a través de la economía de cuidado.




Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

Una de las potencialidades que posee el territorio deviene del aprovechamiento del Empleo Rural No Agrícola (ERNA) como herramienta para dinamizar la ruralidad. De acuerdo al (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010), en Manabí para esa fecha, se ubicaba el 61% de la PEA en áreas urbanas y el 39% en áreas rurales, lo que posiciona una fuerza de trabajo 1,6 veces mayor en las ciudades que en contextos rurales

La provincia de Manabí, basa su potencialidad agropecuaria fundamental en cadenas productivas como el cacao, café, banano, plátano, palma africana, maracuyá, naranja, mandarina, limón, maíz, arroz, maní, yuca, entre otros. Conforme al (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019), el cultivo de




mayor relevancia desde el punto de vista de volumen de producción fue el maíz, alcanzando un 31,2% de volúmenes de producción, con un estimado de 415.245 tn. En segundo lugar, se encontró el plátano y la palma africana. Vale la pena aclarar que, estos volúmenes de producción no están en concordancia con la extensión de la superficie de cultivos por ha, pues en este caso, el 36% del total de plantaciones existentes en la provincia corresponde al cacao (130.945 ha), seguido por el maíz duro seco (99.095 ha) y finalmente el plátano (68.503 ha)

Otros cultivos como el cacao, café, mani, naranja, mandarinas, entre otros, sembrados bajo sistemas de producción orgánica se extendieron en los cantones manabitas durante los años 2017 y 2018 alcanzando una superficie estimada de 2.742 ha. En ese sentido, se ha notado un crecimiento para el año 2019 con un total de 3.427 ha de producción orgánica. Estos resultados posicionan a Manabí como la tercera provincia productora de cultivos orgánicos del país. Teniendo en cuenta la superficie plantada con respecto a los volúmenes de producción se puede determinar el rendimiento de cada uno de estos cultivos, como se aprecia a continuación.

El café es otro de los cultivos de relevancia en Manabí, pues de conformidad al registro del (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019) en la provincia se encuentran plantadas 15.653 ha, las cuales presentan una producción de 1.819 tn métricas/año. Este es uno de los productos más tradicionales y emblemáticos de la provincia, enmarcando su importancia fundamental desde el punto de vista económico, social y ambiental, pues según estadísticas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador, su cultivo y procesamiento involucra a casi todas las etnias y estratos sociales, en espacios ambientales especialmente balanceados. La variedad cultivada en la provincia es de tipo arábica la cual es reconocida por su calidad y sabor, su destino es la industria de café instantáneo.

De acuerdo con los datos del Censo Económico llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010, la actividad pesquera registró ingresos anuales por ventas que sumaron más de 214 millones de dólares,



pertenecientes a 25 empresas. Por otro lado, la actividad de procesamiento y conservación de productos del mar presentó ingresos anuales de 683 millones USD. Con relación a la pesca industrial, para el 2019 según registros del (Comisión Interamericana Atún Tropical, 2019), bajo la bandera ecuatoriana se registraron 113 buques pesqueros activos con una capacidad de bodega total de 92.293 m³ de pescado y una capacidad de arrastre de 71.246 tn. Las capturas de pescado que efectúan los barcos atuneros ecuatorianos se desembarcan principalmente en los puertos de Manta, Posorja y Guayaquil, donde existen facilidades portuarias para el desembarque del pescado congelado. En este sentido, los reportes del sector apuntan que la industrialización atunera que se realiza en el cantón Manta representa alrededor del 60% de la producción nacional.

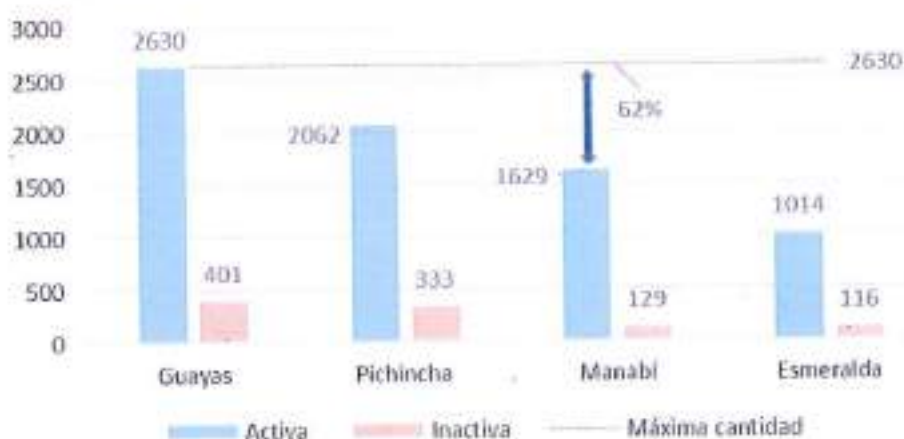
Puerto y Aeropuerto de Manta

El puerto internacional de Manta ofrece ventajas comparativas por ser el único puerto ecuatoriano de aguas profundas y ser geográficamente la ventana natural del país hacia el mundo, pues está solo a 25 millas náuticas de las rutas internacionales de tráfico marítimo; a 24 horas de navegación hasta el canal de Panamá y en el punto más cercano a los países del este de Asia. El puerto posee atracaderos y dos rampas internacionales que suman 800 metros de muelle para tráfico internacional y 600 metros de muelle para tráfico nacional de pesca y cabotaje. Tiene 169.263 m² de patios de almacenamiento y 8.514 m² de bodegas cubiertas en muelles y patios.

El puerto de Manta fue declarado Puerto Internacional de Transferencia, aspirando a convertirse en la principal infraestructura para fortalecer la ruta de comercio intermodal de la costa del Pacífico oriental. Por la importancia de este sistema de infraestructura para el fomento productivo de la provincia y las comunicaciones, un eslabón transversal para el desarrollo, el tema será profundizado dentro del acápite perteneciente a los sistemas de transporte.

Hablar del tema asociativo en Manabí, como una potencialidad, conlleva analizar el comportamiento y cantidad de asociaciones que posee la provincia con relación a las identificadas a nivel nacional. Según información de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en Ecuador las mayores

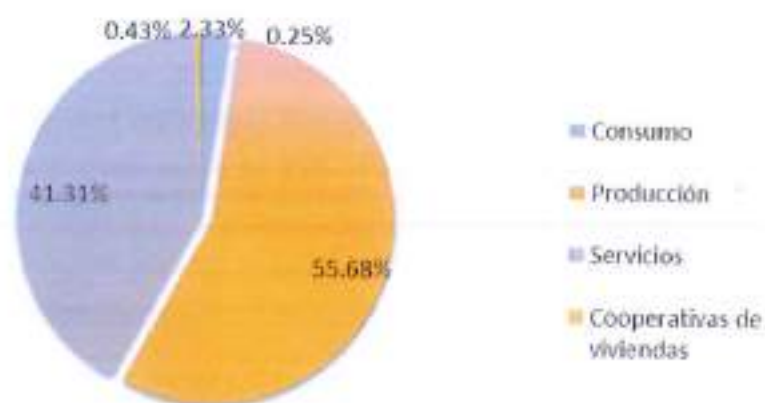
concentraciones de asociaciones activas registradas se concentran fundamentalmente en la Región Costa, acaparando aproximadamente el 50,30% del total a nivel nacional, seguido por la Región Sierra con un 38,27% y el oriente con un 11,07%. Bajo este panorama, Manabí se posiciona como la tercera provincia con mayor cantidad de asociaciones activas, después de Guayas y Pichincha, distando en el 62% del máximo nacional y al menos, el 8% si se compara con el total tal como se demuestra en el siguiente gráfico.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

De las asociaciones registradas en el territorio, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria sostiene que son 1.629 las que se encuentran activas, de ellas la mayor parte se dedican a la producción con una participación del 55,68% del total; seguidas por las dedicadas al sector servicios las cuales representan el 41,31% del total; y, las cooperativas de viviendas, de consumo y las redes de integración solo participan con el 3,01%, gráfico que se muestra a continuación.



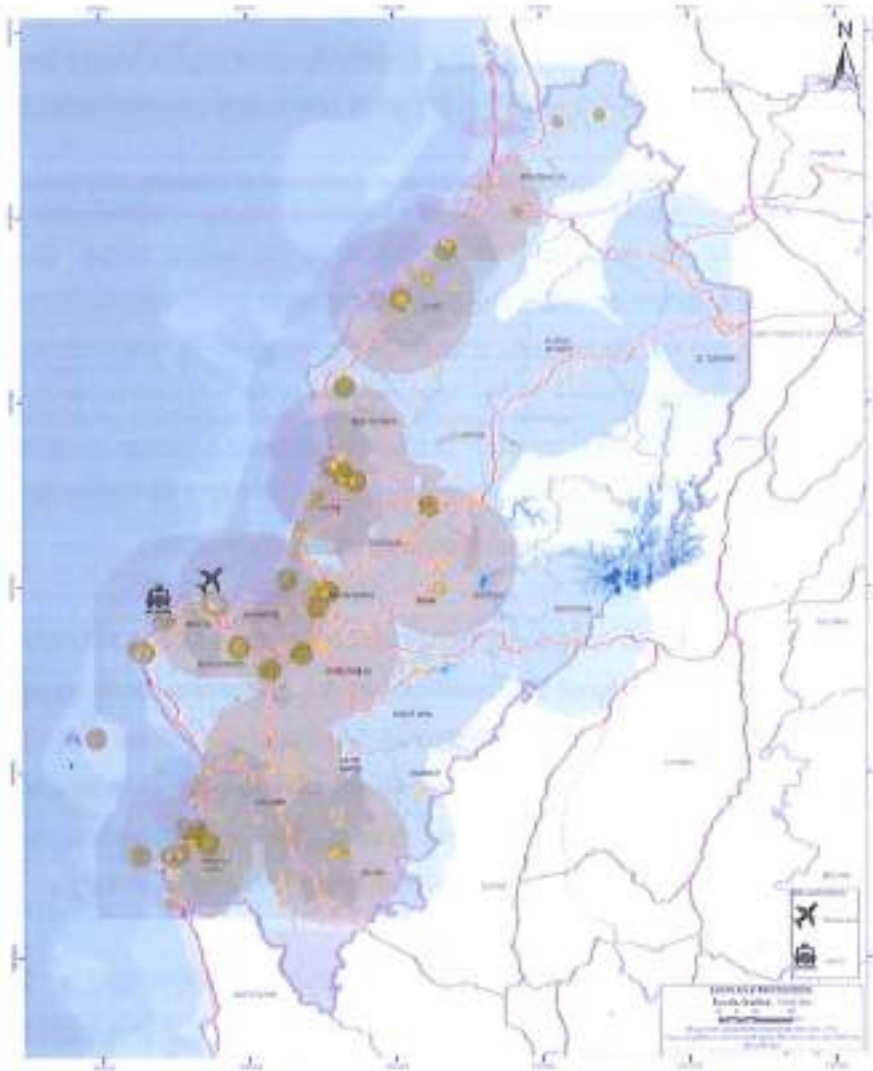
Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

2.3.2. Turismo

La provincia de Manabí, es uno de los territorios del Ecuador con mayor potencial turístico, debido a su disponibilidad de atractivos y recursos turísticos, con capacidad de encantar a turistas internacionales y nacionales. Según el MINTUR (2019), en la provincia se contabilizan 381 atractivos identificados entre naturales y manifestaciones culturales.


Según el PDOT Manabí 5i, a partir de los registros del MINTUR, genera un análisis espacial con la densidad de atractivos por el tipo (naturales y culturales)



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

La franja litoral y específicamente la zona sur de la provincia, agrupa la mayor cantidad de atractivos vinculados al medio natural, mientras que, la franja continental interior y en específico la zona central del territorio, agrupa la mayor cantidad de atractivos de tipo cultural. Bajo este criterio, los cantones Puerto López, Jipijapa, Pedernales y Sucre son los territorios que concentran el mayor número de atractivos naturales y manifestaciones culturales inventariadas, destacando fundamentalmente las actividades de "sol y playa" como recurso principal. Vale la pena comentar que, sin duda, esto puede ser




también un elemento de gran aprovechamiento para el sector turístico, pues las condiciones geográficas y climáticas de la región favorecen que no exista estacionalidad o intermitencias en la oferta que ofrecen relacionadas a este.

Sin dudas, estas características favorecen el aprovechamiento, durante todo el año, de los recursos y atractivos de sol y playa, sin embargo, el comportamiento y llegada de los turistas se concentra fundamentalmente en los periodos de feriados y festividades nacionales, situación que se ajusta al perfil y procedencia de los visitantes, los cuales en su mayoría son de origen nacional. En este sentido, si bien no podemos hablar de estacionalidad de acuerdo a la naturaleza de los atractivos, el perfil de demanda, si condiciona un constante volumen de turistas durante todo el año.

En el caso de las manifestaciones culturales, estas son consideradas como una de las alternativas turísticas más importantes para su puesta en valor desde una perspectiva sostenible. Sin embargo, actualmente, las registradas responden en su mayoría a festividades locales o recursos patrimoniales tangibles o intangibles, las cuales son consideradas como opciones complementarias dentro de la estructura turística.

Por otra parte, la propia fuente de consulta sostiene que, en la provincia se identifican 29 atractivos de jerarquía IV, porcentaje que representa el 7,60% del total, lo cual, puede constituir un potencial de especial interés para atraer un perfil de demanda internacional. Por otro lado, solo el 8,60% de todos los atractivos son catalogados nivel III, mientras que, el 83,60%, 318 en total, se encuentran categorizados con jerarquía II, destacando por la presencia de algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno y/o receptivo.

La provincia posee otras dos importantes infraestructuras las cuales pueden favorecer una mayor movilización interna y externa de turistas a la provincia. La primera de ellas es el Puerto Marítimo de Manta, el cual según el (Ministerio de Turismo, 2019) recibía hasta el 2020, volúmenes en torno a los 30.000 cruceristas, considerándose la más importante de Ecuador, debido fundamentalmente a la ubicación estratégica del territorio dentro de la región,



y la importancia que adquiere el mismo como destino de tránsito.

El segundo es la terminal aérea Eloy Alfaro de Manta, la cual se posiciona como un aeropuerto de conexión nacional ubicado en el 6to puesto de los 12 disponibles en todo el territorio. En este sentido, importa mencionar que según el (Ministerio de Turismo, 2019) los mayores volúmenes de llegadas registradas en el país se concentran en los dos aeropuertos más importantes del Ecuador: Quito y Guayaquil, registrando el 98% de los visitantes internacionales. Esta recepción turística tan desbalanceada, puede constituir para Manabí un potencial o una limitación en función de cómo se consolide y gestione la demanda, pues atendiendo al comportamiento de la estancia en el territorio y los altos tiempos de viaje desde los principales centros receptores, los escenarios pueden ser variables. Por un lado, puede incrementarse la estancia teniendo en cuenta el largo recorrido realizado para disfrutar de la oferta, mientras que, por otro, puede debilitarse la demanda si no se garantizan las condiciones adecuadas que fortalezcan su transportación y estancia en el territorio.

La ubicación de estas infraestructuras, también por su ubicación dentro del contexto provincial, pueden ser estratégicas. La cercanía inminente a la zona Sur y Metropolitana, y por tanto, a los cantones que lo componen, los cuales poseen una oferta con mayor consolidación, podría constituir un elemento que favorezca la movilización interna de los turistas, situación que se justifica, teniendo en cuenta que la mayor parte de los atractivos inventariados se localizan cercanos a las vías que pertenecen actualmente a la RVE y RVP, así como a los núcleos urbanos de mayor jerarquía dentro de la provincia.

Para explicar esta problemática, es necesario comentar, en principio, que para el año 2021 se contabilizaron en la provincia un total de 1626 establecimientos turísticos catastrados, según las bases del Ministerio de Turismo. Del inventario registrado, el 64,00% se dedican a actividades de alimentación, el 22,00% a servicios de alojamientos turísticos, el 2,00% a actividades de esparcimientos y, por último, el 12,00% a otros servicios turísticos, como operadoras turísticas, agencias, transportación entre otros. Las cantidades para cada tipo de planta turística se puede observar a

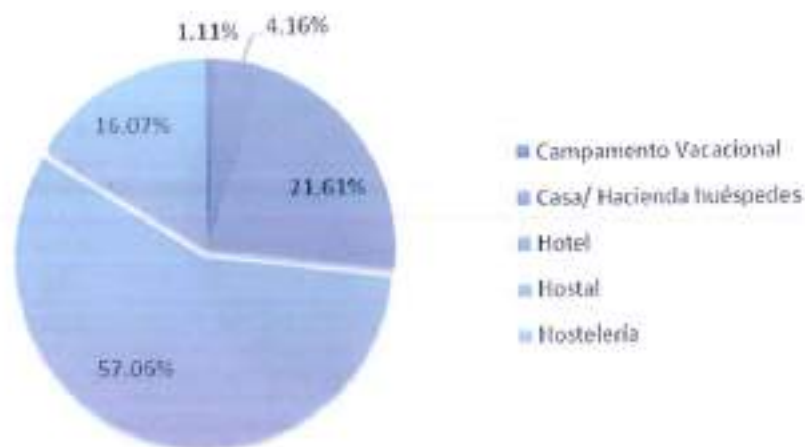
continuación.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

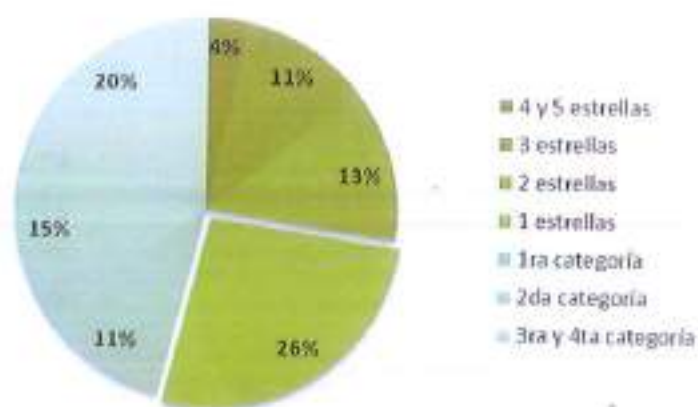
En relación a los alojamientos inventariados, en el territorio actualmente se contabilizan 316 instalaciones de alojamientos, las cuales garantizan 80.244 habitaciones y un total de 179.144 plazas disponibles. De acuerdo a su tipología estos se subdividen en diferentes tipos, como: campamentos vacacionales, casas y cabañas, hotel, hostales y hostería, mereciendo la pena destacar que, al menos el 57,00% es considerado de tipo hostel, seguido por las hoteles y hostería, con un 38,00% del total cuantificado. El comportamiento descrito, así como el del resto de las tipologías es presentado a continuación, de modo que se pueda entender con mayor claridad la composición de este subsistema.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

En cuanto al servicio que ofrecen los alojamientos, de manera general la categorización actual es baja, lo cual se ajusta al perfil de la pequeña empresa o microempresa, como sector predominante encargado de la oferta turística en el Ecuador. En el caso de la provincia, solo se cuantifican dentro del catastro nacional 13 instalaciones del sector hotelero, que cuentan con una asistencia especializada, para las cuales se ha registrado como lujo (categorización 5 y 4 estrellas), cifra que solo alcanza el 3,60% del total, mientras que, el 50,41% se considera con menor categoría entre la 3ra y la 1ra estrella. Por otro lado, las instalaciones restantes de la planta, se encuentran entre la 1ra y la 4ta categoría, con un 45,98% de instalaciones bajo estas categorizaciones, siendo predominantes las categorías 3ra y 4ta.




Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

En resumen, teniendo en cuenta el comportamiento mostrado, al menos en estos dos sistemas, se observa que una gran parte de las instalaciones de la planta turística no poseen variados servicios que los distinguen entre sí, como spa, restaurantes especializados, piscinas, conexión a internet, gastronomía internacional, especialización del servicio, etc. Sin lugar a duda, estamos en presencia de un territorio dominado por la austeridad en el confort de la planta habitacional y los servicios gastronómicos, repercutiendo también en los bajos gastos turísticos diarios (GTD), aun cuando no se pueda aseverar que sean los únicos factores que inciden. Con relación al GTD, según el (Gobierno Provincial de Manabí, 2018), para esa fecha en la provincia la cifra promedio ascendía a 46,00 USD, cantidad inferior al promedio nacional para el mismo año, el cual según el (Ministerio de Turismo, 2020) llegaba a 61,70 USD. Esta situación, por lo condicionamientos que genera, así como las causas que le dan origen, puede influir también en una lenta recuperación de capital de los empresarios turísticos, los cuales no mejoran su estatus socioeconómico y por tanto no acceden con facilidad a créditos e inversiones en el sector.

Por último, teniendo en cuenta el inventario de la planta turística y sus principales características, es de suma importancia conocer su distribución espacial en la provincia. Sin embargo, a la fecha, el catastro disponible no relaciona las coordenadas geográficas en todos los casos, impidiendo



analizar el tema con mayor precisión, y por tanto desconociendo el comportamiento de la misma en contextos urbanos y/o de ruralidad. Así mismo, la planta que caracteriza las actividades de esparcimiento turístico, así como otros servicios, entre los que se encuentran agencias de viajes, operadoras turísticas, empresas de transportación, etc., aun cuando tienen porcentajes representativos en el territorio, no dispone información suficiente que permita conocer su comportamiento o distribución espacial. Esto, sin duda, constituye también una limitación de información importante en términos de realizar un diagnóstico más eficiente.

Manta y Puerto López son los cantones con mayor número de visitantes y por tanto, los que gozan de mayor preferencia entre los turistas, captando al menos el 58% del total que recibe el territorio. Exceptuando el caso de Portoviejo, el resto de los cantones se ubican en la zona litoral, demostrando la importancia de los recursos de sol y playa como potencial recurso, así como la influencia de la categorización y especialización de la oferta, en la captación de demanda.

Por otro lado, los registros de turistas nacionales superan más de cinco veces los internacionales, cifra que alcanza un total de 1.935.821 personas, dejando en evidencia la importancia de este segmento dentro de la demanda provincial. A pesar de que, en este caso, interviene un mayor número de cantones como opciones de interés para los visitantes nacionales, las actividades en torno a Portoviejo, Sucre y Manta continúan llevando la delantera, seguido por Jipijapa, Santa Ana, Pedernales y Montecristi, mientras que, el resto de los cantones tiene una menor presencia de turistas nacionales.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

Por último, es importante mencionar que a pesar de que se conocen las cifras en torno al volumen de turistas recibidos, a la fecha se desconocen sus perfiles y necesidades fundamentales. En este sentido, las capacidades económicas, los perfiles sociales, las expectativas principales, el lugar de procedencia, el tiempo y la recurrencia en el destino, son algunas de las cuestiones que no se han estudiado sobre los turistas, por lo cual, las iniciativas desde la puesta en valor de los recursos no contemplan cumplir con un índice de satisfacción específico, o en su defecto, no se ajustan a los patrones de la demanda

2.3.3. Cultura

2.3.3.1. Conformación del Patrimonio Cultural en Manabí

El patrimonio cultural en la provincia de Manabí se valora y registra desde diferentes aristas, respondiendo a clasificaciones de acuerdo con sus características y evolución histórica. Desde el año 2009 se actualizan las bases del Inventario Nacional de Bienes Culturales, en el cual se ha registrado el Patrimonio Material e Inmaterial (tangible e intangible), entre los que se

encuentran de tipo documental, mueble, inmueble, arqueológico, tradiciones, festividades, saberes ancestrales, entre otros.

2.3.3.2. Patrimonio Material

Como se puede apreciar, en el caso del Patrimonio tangible, los registros más extendidos, son de tipo arqueológico, con una distribución que abarca los 22 cantones que comprenden el territorio Manabita. Según información actualizada y proporcionada por el Instituto Nacional de Patrimonio (INPC)[1], estos bienes arqueológicos patrimoniales a pesar de estar distribuidos a lo largo del territorio de Manabí se concentran fundamentalmente en la zona costera de los cantones Puerto López (Zona Sur), Sucre, Tosagua, Chone y Portoviejo (Zona Centro) y Pedernales (Zona Norte). En el contexto histórico, según crónicas escritas por (Velásquez, 2004), la construcción social del territorio provincial lo han definido la influencia del mar y los sistemas fluviales del interior, siendo estos, los ejes de asociación espacial en torno a los cuales, los asentamientos humanos, manifestaron su organización socio-política.

Dentro de esta misma clasificación, se reconocen como bienes inmuebles patrimoniales las edificaciones y conjuntos arquitectónicos. Entre ellos se encuentran: templos, conventos, capillas, casas, grupos de construcciones urbanos y rurales como centros históricos, obrajes, fabricas, casas de hacienda, molinos, jardines, caminos, parques, puentes, líneas férreas de la Época Colonial y Republicana del Ecuador construidos hasta 1940, que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger. Atendiendo a las tipologías descritas, hasta este año (2020), el INPC ha registrado 316 bienes inmuebles patrimoniales en la provincia, los cuales están distribuidos en 14 cantones, siendo en las zonas urbanas de Portoviejo y Sucre los que poseen mayor número de bienes.

Ilustración 1 Distribución del Patrimonio Material

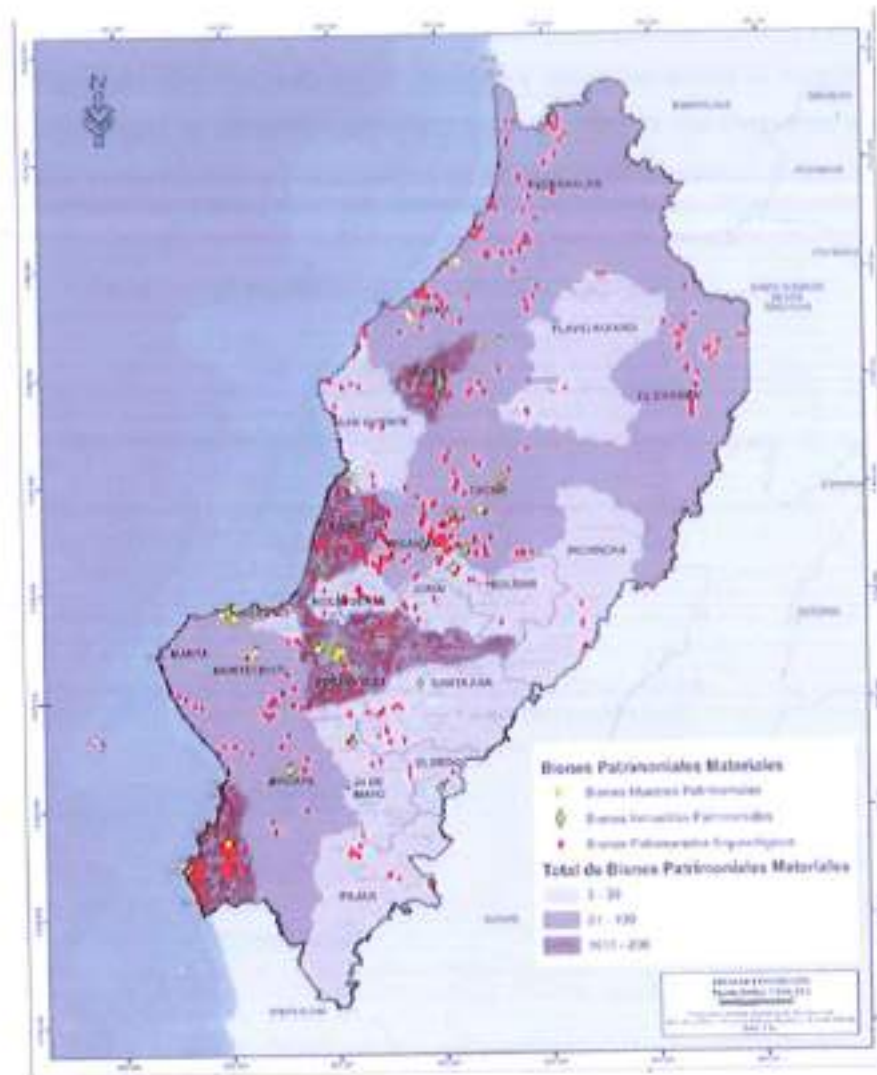
Distribución del Patrimonio Material



■ Arqueológicos ■ Inmuebles Patrimoniales ■ Muebles Patrimoniales

Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT



2.3.3.3. Patrimonio Inmaterial

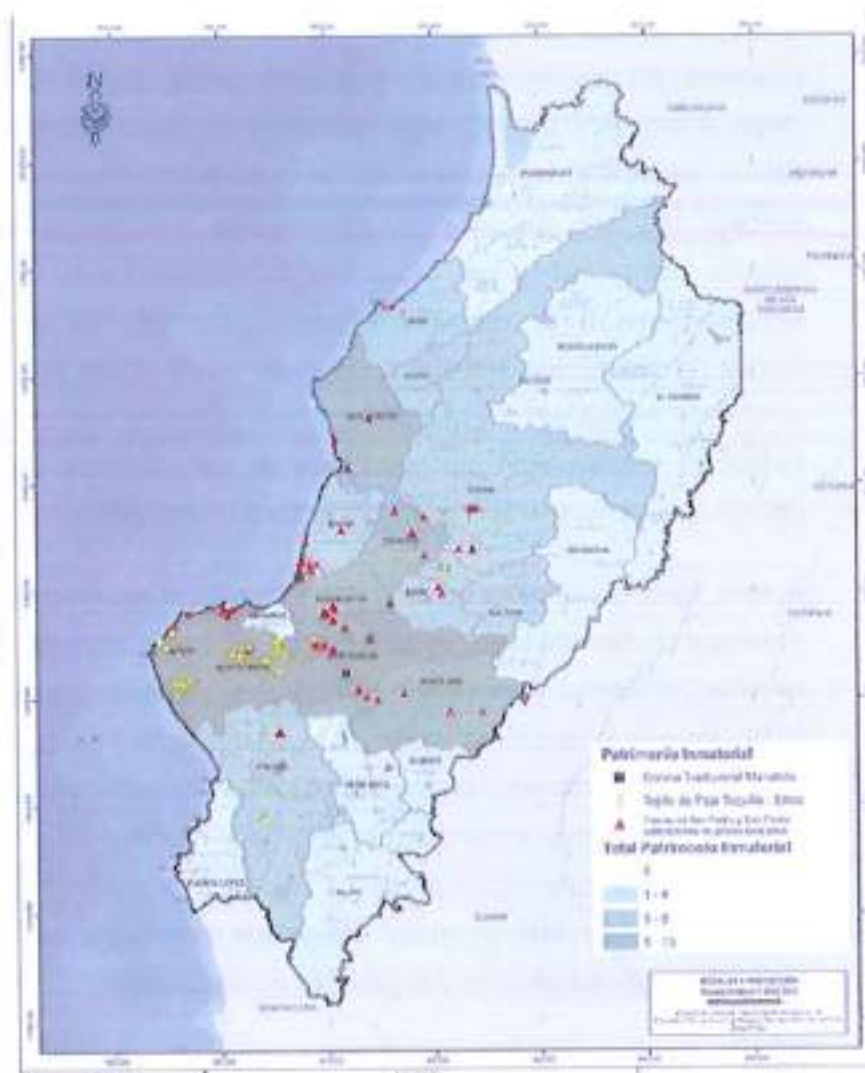
Por otro lado, para el Patrimonio Inmaterial, el (Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, 2009) en su informe final de Recuperación el Patrimonio de la Provincia de Manabí, describe que una fracción importante del individuo Manabita es reconocido "como *Cholo de la costa*" descendiente cercano de los amerindios, los cuales crearon una rica civilización material e inmaterial en la fase de integración. Dentro de las múltiples interpretaciones en esta categoría, en el territorio se registra el Tejido de Paja Toquilla, Fiesta de Blancos y Negros (San Pedro y San Pablo), el Pasillo Ecuatoriano y la Cocina Tradicional Manabita, festividades y acciones que

ayudan a perpetuar las tradiciones y saberes ancestrales, patrones que en general, fortalecen la identidad social y cultural. Cabe destacar que las manifestaciones en esta categoría se valoran como patrimonio mediante la *Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial Nacional*, de las cuales sólo las tres primeras están registradas.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT




Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

2.3.3.4. Manabí, territorio ancestral

Un elemento que llama la atención sobre la comprensión espacial de los elementos patrimoniales identificados en el territorio es que, según la cartografía, los bienes patrimoniales materiales se localizan fundamentalmente en la zona costera de norte a sur, y en la zona centro en dirección al oeste. La franja oriental, por su parte, registra de manera dispersa los bienes patrimoniales de carácter arqueológico, situación que puede estar



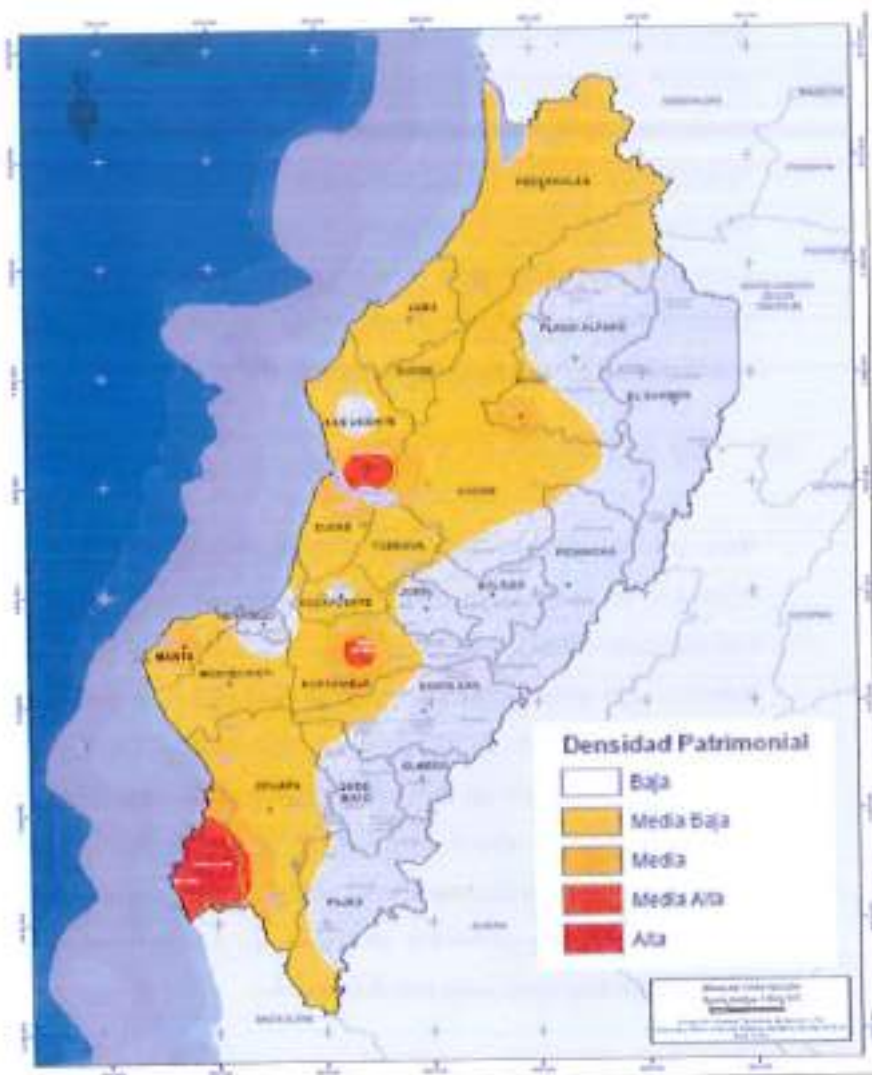
asociada al bajo despliegue institucional y técnico sobre estas zonas concretas. En el caso puntual de la zona central, según (Chávez, 2015), desde el año 2012, el INPC Regional registra varios convenios con los GADs Municipales, específicamente de los cantones Manta, Portoviejo, Montecristi y Santa Ana, con el objetivo de fomentar las investigaciones en torno al recurso patrimonial y su protección fundamentalmente en elementos arquitectónicos y/o de patrimonio Inmaterial y Cultural. Y en una mirada más amplia, el patrimonio material supera en 14.10 veces más registros al patrimonio inmaterial que se traduce a que el 6.62% responden al ámbito inmaterial, evidenciando un desbalance en los esfuerzos enfocados a la gestión y preservación del patrimonio cultural en ese ámbito.

A todo esto, es importante el reconocimiento al accionar del Gobierno Provincial de Manabí como eje articulador con las instituciones y colectivos sociales pertinentes y los diferentes niveles de gobierno, que desde el año 2019 en una iniciativa por parte de la Corporación Provincial, se definió coadyuvar a la declaración de una expresión cultural y de identidad (Amorfino) para todo el territorio provincial; por otro lado, en mayo de este año, en la sesión 30 de la corporación provincial se aprobó la declaratoria cultural de Manabí "Provincia cholo-montuvia" siendo este un esfuerzo importante desde la academia, investigadores y el gobierno local provincial.

Además, en el mes de marzo del 2021, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial de Manabí y el INPC para la creación de *Tres Centros Ceremoniales Arqueológicos para los sitios Tabuga, Liguiki y Julcuy*. los cuales darán espacio a colecciones arqueológicas representativas de cada sitio.³

Cabe destacar que los bienes arqueológicos son los más representativos en la provincia, dejando el precedente de la riqueza cultural ancestral que nos envuelve. Lo antes mencionado puede entenderse mejor con un análisis espacial de densidad patrimonial que conjuga todos los elementos patrimoniales sin diferenciarlos por tipo, para lo cual se elaboró el siguiente mapa.

³ <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/sistema-de-informacion-del-patrimonio-cultural-ecuatoriano-sipoc/>



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

En la cartografía se aprecia que la provincia se puede caracterizar en zonas de Baja, Media Baja, Media, Media Alta, Alta en Patrimonio Cultural, todas estas en función de la frecuencia y cercanía de los elementos patrimoniales. En este sentido, se evidencian tres cantones que responden a la categoría de Alta Densidad Patrimonial, como son Puerto López, Portoviejo y Sucre, los cuales pueden constituir centros de interés para la puesta en valor y jerarquización de actividades sostenibles que fomenten la economía local, y a su vez deben establecer pautas que direccionen cualquier otra estrategia



de desarrolla que ponga en peligro o comprometa este recurso.

Cabe mencionar que el contar con patrimonio cultural, en todos sus tipos, requiere de grandes esfuerzos desde la conservación ambiental hasta la protección de la memoria histórica de los pueblos que habitan este territorio. Respetando desde todas las líneas de acción e inversión, las dinámicas sociales, culturales y territoriales. Y partiendo desde una buena estrategia de conservación, protección, investigación sobre el patrimonio, es posible la sostenibilidad del mismo y convertirlo, a corto plazo, en un posible recurso económico a través de las actividades turísticas.

2.4. Eje sostenible

Una de las principales potencialidades identificadas en el territorio se configura en la jerarquización de sus asentamientos humanos, situación que permite posicionar la provincia dentro del contexto nacional y por sus vínculos internos. En este sentido, la red de asentamientos humanos en la escala nacional caracterizada mediante la Estrategia Territorial Nacional (ETN), subdivide el territorio en seis categorías jerárquicas, de los cuales en Manabí se identifican, al menos, 5 de ellos (articuladores nacionales, regionales, subregionales, locales, menores) evidenciando la relación existente entre la gama de bienes y servicios ofrecidos en los asentamientos humanos y la atracción poblacional que estos ofrecen.

Bajo esta escala de análisis, se configuran Manta y Portoviejo, como Articuladores Nacionales, devenido no solo del volumen poblacional que tienen, sino también a las estructuras económicas y productivas que poseen, tal como ha sido evidenciado previamente. Para los demás asentamientos de la provincia, la configuración nacional establecida no funciona de la misma manera, debido a las heterogéneas características territoriales y de desarrollo, así como las dinámicas que ofrecen de manera interna o externa. Es por ello que, teniendo en cuenta estos criterios (Gobierno Provincial de Manabí; ONU-Hábitat, 2021) han definido una clasificación específica, mediante la "Consolidación del sistema de asentamientos humanos de la provincia de Manabí".





Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

Dentro de las causas que justifican que las dinámicas de los asentamientos humanos constituyan una potencialidad, se encuentra la configuración del territorio mediante 5 núcleos que se articulan como cantones aglomerados, mientras que, solo 9 funcionan de manera unimodal. Este análisis ha tenido en cuenta dos variables, la primera definida para analizar la proximidad entre ellos, y la otra enfocada en los flujos que poseen. Dichos criterios garantizan la accesibilidad a no más de 30 minutos de viaje, con un reporte de medio a alto en el número de desplazamientos, constituyendo una importante potencialidad en torno al mejoramiento de las dinámicas y relaciones entre los territorios internos y vecinos.

Los núcleos identificados bajo estas características, son:

- 
- Manta-Montecristi-Jaramijó: aglomeración que se efectúa en torno a los ejes viales y a la línea costera sobre la ruta E-15 y E384. Este núcleo, a su vez, coincide con uno de los tres ámbitos definidos por la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017) con mayor relevancia en las dinámicas marino-costeras nacionales y provinciales. Por su parte, el cantón Manta, se posiciona como el principal puerto pesquero del país y el núcleo dinamizador de la industria manufacturera y construcción, constituyendo una de las principales actividades económicas de la provincia al año 2019. Los vínculos con Montecristi y Jaramijó se han consolidado en la medida del crecimiento en torno al núcleo.
 - Portoviejo-Rocafuerte-Santa Ana: aglomeración que se efectúa en torno a la cuenca del río Portoviejo y la vía E-30. Tiene como núcleo central a Portoviejo, capital política-administrativa de la provincia y portadora de varios servicios administrativos y económicos, los cuales generan sinergias entre los sectores primario y secundario de los territorios vecinos.
 - Chone-Tosagua-Calaceta- Junín: aglomeración que se efectúa en torno a la RVE E-384 y E-383. Constituye un eje altamente productivo dentro del sector primario, con Chone como nodo central que alberga gran cantidad de servicios.
 - San Vicente-Bahía de Caráquez: aglomeración que se efectúa en torno a la línea costera sobre la vía E-15, configurando, a su vez, el segundo mayor ámbito de gestión litoral según (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Se desarrolla en torno a Bahía de Caráquez, el cual también está fuertemente relacionado con Chone y Calaceta que bien conectados. Así mismo, la existencia de pequeñas poblaciones litorales como San Clemente, San Jacinto, Charapotó y Crucita, contribuyen a dinamizar la economía de este ámbito con sus actividades turísticas y pesqueras.

- 
- El Carmen-Santo Domingo: aglomeración que se efectúa sobre la vía E-382 que conecta la provincia Manabí con la ciudad metropolitana de Quito. El intercambio interprovincial entre El Carmen y Santo Domingo es de fuertes vínculos comerciales, siendo el cantón Manabita un potente proveedor de productos agrícolas y Santo Domingo uno de sus mercados económicos más importantes.
 - Cantones uninodales: son aquellos que por la poca interacción socioeconómica que tienen con otros cantones poseen una gestión uninodal. Entre ellos se encuentran Pedernales, Jama, Flavio Alfaro, Pichincha, Olmedo, 24 de Mayo, Jipijapa, Puerto López Paján, los cuales, a su vez, denotan los mayores indicadores de pobreza y menor valores de VAB cantonales de la provincia.

En torno a los asentamientos de Jipijapa y Puerto López se configura el tercer ámbito de dinámicas marino-costero definido por (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Estos núcleos poseen fuertes vínculos internos, devenido principalmente de la interdependencia que le generan los criterios de proximidad y dinámicas valoradas. No obstante, su análisis permite aprovechar este contexto para potenciar un desarrollo impulsado por los flujos de servicios, así como la generación de oportunidades laborales y de dinamización económica equilibradas.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

2.5. Eje de conectividad

La conectividad de la provincia de Manabí está definida básicamente por el sistema vial, sistemas de transporte y los sistemas de riego y embalsamiento de agua. Desde una visión holística, los tres elementos mencionados en la actualidad hacen posible la conectividad interna y externa de la provincia, y por ende el desarrollo de las actividades sociales y económicas.

2.5.1. Sistemas viales y de transporte

2.5.1.1. Red Vial Estatal

La vialidad en la provincia de Manabí se aborda desde dos enfoques que son; la red vial estatal y la red vial provincial, las cuales hacen posible la conectividad terrestre entre los diferentes asentamientos humanos dentro de la provincia como con las provincias vecinas.

En este sentido, y atendiendo a la jerarquización de los asentamientos humanos, la provincia se articula con el resto del país, a través de las vías pertenecientes a la RVE, de conformidad al Reglamento de Ley del Sistema de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. Por tanto, teniendo en cuenta su alcance, estas permiten la movilidad y accesibilidad de bienes, servicios y personas dentro del territorio nacional, conectándose de una manera continua con las regiones Sierra, Amazonía y el resto de la Costa ecuatoriana.

Particularizando, la RVE conecta los articuladores nacionales, regionales y conectores interprovinciales dentro de Manabí, con los asentamientos articuladores nacionales colindantes, como son Santo Domingo de los Tsáchilas, Quevedo, Guayaquil y Santa Elena, en la zona Sur del país. El sistema tiene una longitud total de 1.141,77 km, distribuida espacialmente de acuerdo a la siguiente cartografía de referencia.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

Merece la pena resaltar la importancia de la vía E15 (Troncal del Pacifico) conocida también como la Ruta Spondylus, la cual discurre por el territorio de Norte a Sur, conectando a Manabí con las provincias de Esmeraldas y Santa Elena. La conexión se produce en zonas cercanas a la franja litoral, condición que, en términos generales, beneficia la movilización entre los asentamientos humanos que concentran los principales atractivos turísticos registrados en el territorio; ya sea por su nivel de jerarquía como tipificación. Su trazado, por tanto, se configura poniendo en valor una serie de elementos que pueden ser aprovechados para promover el desarrollo y crecimiento productivo zonal, así como mejoras en la calidad de la vida de los asentamientos rurales cercanos.

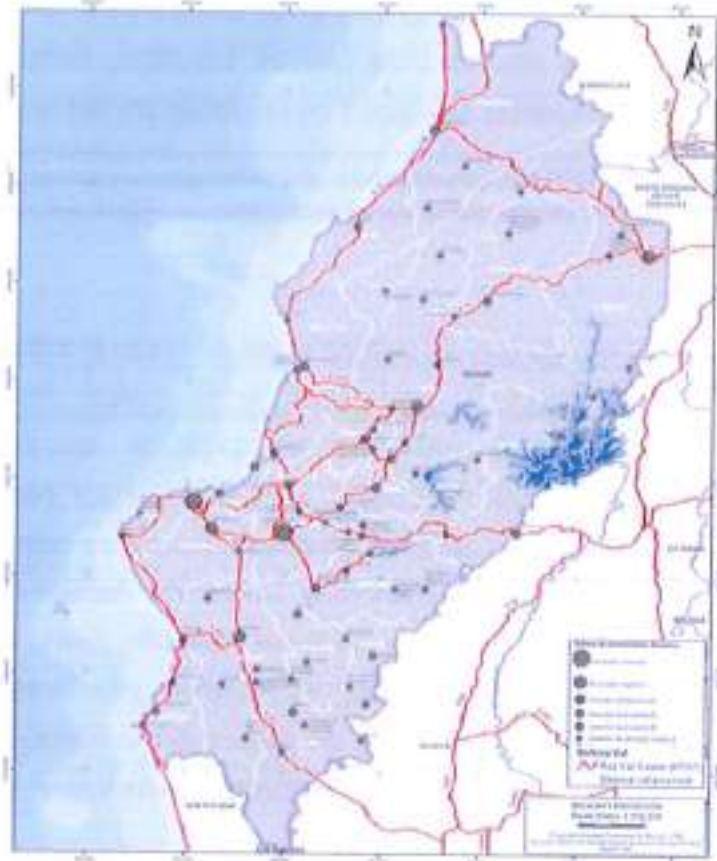
Por otro lado, la vía E30 articula el territorio de Oeste a Este, conectando la provincia de Manabí, con las provincias de Guayas, Los Ríos, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza. Por la naturaleza productiva de las zonas por las que discurre la vía, la misma puede constituir un eje fundamental para la articulación con zonas productivas provinciales y el resto del país, específicamente la región Central de la Sierra y la Costa.

Por último, la vía colectora de la RVE Santo Domingo-Rocafuerte (E38) con una longitud total de 168,83 km, aun cuando es considerada una vía secundaria de acuerdo a su importancia, conecta en la dirección Norte – Sur, las provincias Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, y a su vez, discurre por la zona donde se concentra la mayor especialización productiva del sector primario en la provincia Manabí. La misma tiene su origen en la Troncal del Pacífico (E15) a la altura del cantón Rocafuerte, siguiendo su curso en dirección Norte, y pasando por los cantones Manabitas: Tosagua, Chone, Flavio Alfaro, y El Carmen. En este sentido, su importancia puede jugar, tanto en funcionalidad como en calidad, para el fortalecimiento de la movilización y dinamización productiva en las zonas interiores.

2.5.1.2. Red Vial Provincial

La cobertura de la Red Vial Provincial (RVP), como se ha comentado, representa una potencialidad para el territorio. En este caso, la misma garantiza la conectividad entre los asentamientos humanos conectores locales urbanos y de servicios rurales, así como entre las zonas donde se desarrollan los sistemas productivos, ajustándose a lo estipulado en el Reglamento de Ley del Sistema de Infraestructura vial del Transporte Terrestre.⁶⁴

En general, la RVP, la cual es competencia autonómica del GPM de acuerdo a la Resolución CNC – 009 – 2014, tiene una extensión aproximada de 57.227,00 km, conformada por vías veraneras, roderas rurales, vías urbanas y el sistema vial provincial, esta última categoría con un total de 10.781,53 km las cuales han sido inventariadas por medio de los estudios de (León y Godoy Consultores Cia. Ltda; CONGOPE, 2017), tomándose como base para el presente diagnóstico. A continuación, se representa su distribución espacial.




Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

La misma está en capacidad de conectar los asentamientos humanos articuladores nacionales, regionales y conectores interprovinciales con los conectores locales y de servicios. En este sentido, la microrregión Nororiental es la que posee mayor dependencia de este sistema, por lo que tanto el estado de la misma, como la cobertura son cuestiones fundamentales para garantizar la accesibilidad. Así mismo la microrregión metropolitana, aun cuando es la que menos depende de la RVP, requiere un análisis teniendo en cuenta criterios de calidad y materialidad, de modo que se pueda garantizar una adecuada circulación terrestre.

Es cierto que la cobertura espacial de la RVP constituye una potencialidad para garantizar la conectividad, sin embargo, la información cartográfica disponible, solo registra núcleos poblacionales hasta la escala de conectores locales y de servicios



rurales (cabeceras parroquiales rurales), quedando fuera del análisis otras unidades territoriales, como recintos, sitios, etc., las cuales presentan otras necesidades en torno a la cobertura vial.

2.5.1.3. Sistemas de Transporte

El contar con varios sistemas de transporte es una potencialidad del territorio provincial, por lo cual se puede definir como multimodal y lo que permite la consolidación de los sistemas productivos y el mejoramiento de vida de la población Manabita.


2.5.1.3.1. Transporte Terrestre

En atención a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el Art. 46 se plantea que el "transporte terrestre automotor es un servicio público esencial y una actividad económica estratégica del Estado, que consiste en la movilización libre y segura de personas o de bienes de un lugar a otro, haciendo uso del sistema vial nacional, terminales terrestres y centros de transferencia de pasajeros y carga en el territorio ecuatoriano". Bajo esta lógica, en todas las cabeceras cantonales y parroquiales se identifican puntos terminales encargados de la transportación de pasajeros, sin embargo, en solo 10 cantones se identifican instalaciones que se ajustan a los requerimientos de terminales terrestres. Estos se localizan en Pedernales, El Carmen, Bahía de Caráquez, Chone, Calceta, Portoviejo, Manta, Puerto López, Paján y Jipijapa, tal como se presenta en la cartografía elaborada para el efecto.

En el caso de terminales para mercancías, las únicas que posee la provincia son las que se encuentran vinculadas al Puerto de Manta, sin embargo, por la importancia que poseen estas infraestructuras para la transportación marítima y fluvial, dichos componentes serán analizados próximamente.

2.5.1.3.2. Transporte Marítimo y Fluvial

En la provincia se han identificado una serie de infraestructuras que favorecen este subsistema, ya sea para la movilización de personas, como de mercancías, teniendo en cuenta la extensa franja litoral que compone el territorio, así como las dinámicas productivas en relación a este espacio.



En primer lugar, se encuentra el Puerto Marítimo de Manta, por su importancia pertenece a uno de los sectores estratégicos priorizados por el Gobierno Nacional, y a su vez, constituye uno de los principales dinamizadores de la economía Manabita. En un segundo orden, se encuentran las facilidades pesqueras de la zona litoral, así como los puertos artesanales fluviales, los cuales favorecen activamente el desarrollo productivo y social del territorio. Estas características convierten al puerto en un referente potencial de crecimiento para el comercio, turismo y exportación, nacional e internacional, teniendo en cuenta las movilizaciones, tanto de pasajeros como de carga.

El puerto marítimo se considera netamente importador, ya que el 92% de su carga proviene de países como Canadá, Estados Unidos, China, Brasil, México, etc. Así mismo, por la diversidad de funciones que en él se generan, se considera multipropósito, es decir, puede atender a diversos segmentos de mercado, delegada en la gestión empresarial a la Terminal Portuaria de Manta (TPM). Para lo cual, destaca que el 51,00% del total movilizado se consideran cargas de granel sólido seco, su mayoría trigo, cifra que alcanzaba 328.754,00 t; seguido por la importación de granel líquidos como aceites vegetales e hidrocarburos, con un volumen aproximado de 72.113,00 t., los cuales son altamente demandados en la industria cosmética nacional.

Por otro lado, desde el año 2017, se denota un incremento progresivo en el número de vehículos y maquinarias importadas por el Puerto de Manta, operación que se realiza a través del terminal internacional delegado a la empresa particular TPM. Durante el período de análisis se movilizaron 60.661,00 t de automóviles, maquinarias y equipos, vehículos, partes de ensamblaje, etc., lo que representa un 13,00% de las importaciones recibidas. Este incremento, se explica fundamentalmente a que, desde el 1 de junio 2017, se eliminaron las salvaguardas y, por tanto, no se pagan tasas arancelarias en la importación de estos productos, así como la articulación público-privada y las estrategias comerciales emprendidas por las entidades a cargo del Puerto, convirtiéndolo en el número uno en la importación de vehículos en el país y una actividad sobresaliente en su actual gestión.

Con respecto al transporte de pasajeros, cada año, llegan al Puerto de Manta alrededor de 30.000 visitantes entre pasajeros cruceristas y tripulantes de distintos

lugares del mundo; principalmente desde Estados Unidos, Canadá, Australia y Reino Unido. Este número, si bien se considera el mayor volumen de turistas que recibe el país por esta vía, es necesario aclarar que el propio (Ministerio de Turismo, 2019) sostiene que es en calidad de tránsito, por lo que se considera mínimo a razón de sus potencialidades.


En la transportación fluvial, la Prefectura de Manabí en el año 2021, identificó 8 puertos que movilizan aproximadamente el 3,30% de la población Manabita, así como también, contribuyen a movilizar producciones mercantiles, agrícolas, acuícolas, forestales, etc., de un lugar a otro. Sin embargo, a diferencia de los marítimos, estos presentan condiciones muy precarias, no contando en su mayoría, con infraestructuras y una logística adecuada que garantice la seguridad tanto de los pasajeros como de los productos que movilizan.

Y son los siguientes;

Puertos	Cantón
- El Mate	- Chone
- Santa María	- El Carmen
- Cojimies	- Pedernales
- La Esperanza (Represa)	- Bolívar
- Salinas	- San Vicente
- Los Perales	- San Vicente
- El Ébano	- Sucre
- Poza Honda (Represa)	- Santa Ana

2.5.1.3.3. Transporte aéreo

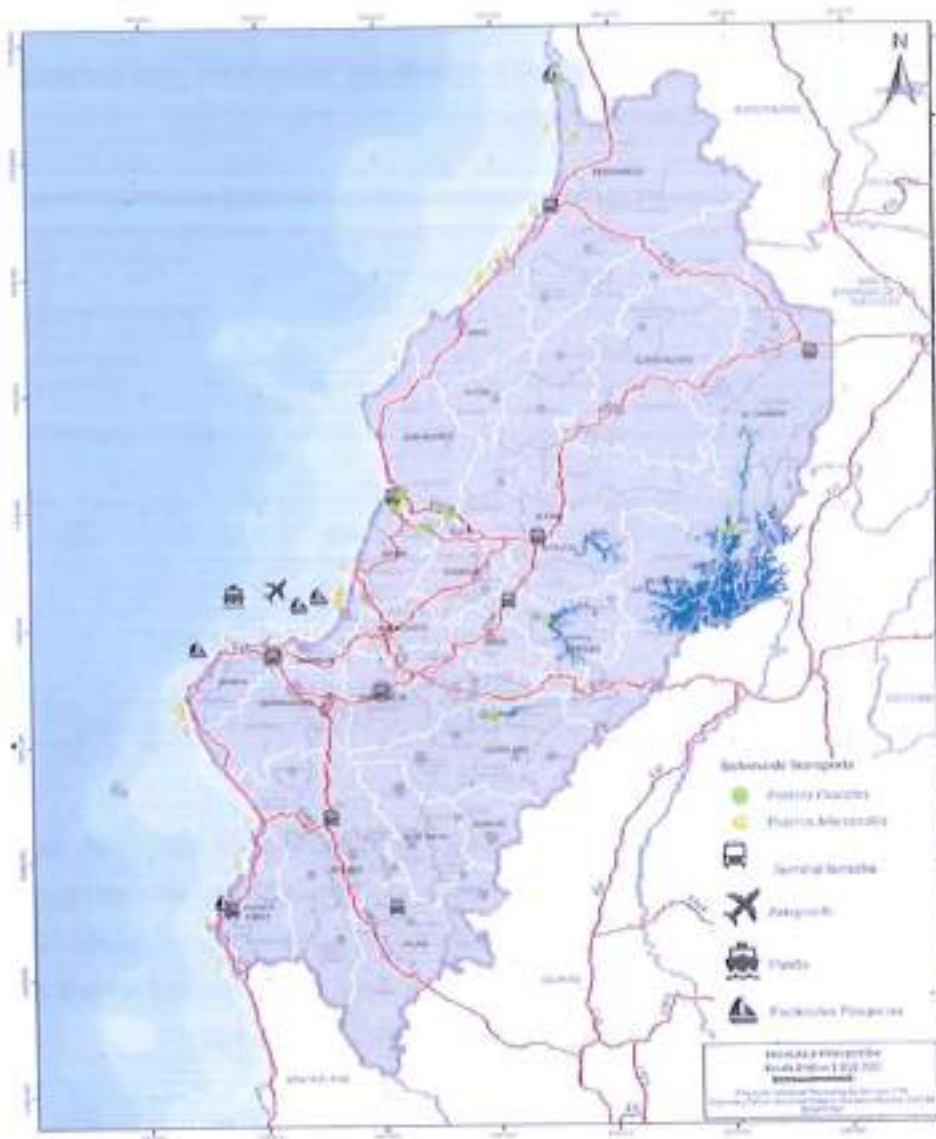
El transporte aéreo es importante comentar que, al igual que el portuario, ambos son sectores priorizados por el Estado. En este caso, Manta cuenta con el único puerto



aéreo en capacidad para permitir la transportación de pasajeros y/o mercancías ubicado en la provincia, conocido como "Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro".

De acuerdo al (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019), el tráfico aéreo doméstico regular, tuvo un volumen de movilización de 83.134 personas, cifra que lo ubica en el puesto número 6, con respecto a los 12 aeropuertos contabilizados en el país, por detrás de Quito, Guayaquil, Cuenca, entre otros. En el caso del transporte de carga, este aeropuerto tiene una capacidad de movilización de 35,28 Ton, volumen que lo ubica en el puesto 8 de los 11 inventariados a nivel nacional.

Por su ubicación geográfica, se considera en un enclave de importancia a nivel nacional y regional, permitiendo el arribo y despegue de aeronaves de cualquier característica, y garantizando, a su vez, el acceso de forma fácil y directa a dos vías arteriales de la RVE (E-15 y E-30).



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

2.5.2. Sistemas de riego

Una de las principales problemáticas del territorio se le atribuye a la baja cobertura y alcance que cubren los sistemas de riego. De acuerdo con la Dirección de Riego y Drenaje del GPM, de los 43 proyectos planificados, 29 se han concebido como Sistemas de Riego Integrales, mientras que, 14 son considerados de Riego Comunitario para la Agricultura Familiar y Campesina (AFC), apuntando a cubrir una superficie de 30000 ha aproximadamente. A partir del 2019 el comportamiento

mostró un incremento del 16%. En el caso del riego efectivo la relación alcanza el 79,31% con respecto a las áreas operativas, superficies que aumentaron en un 34,00% desde 2019 hasta la fecha.

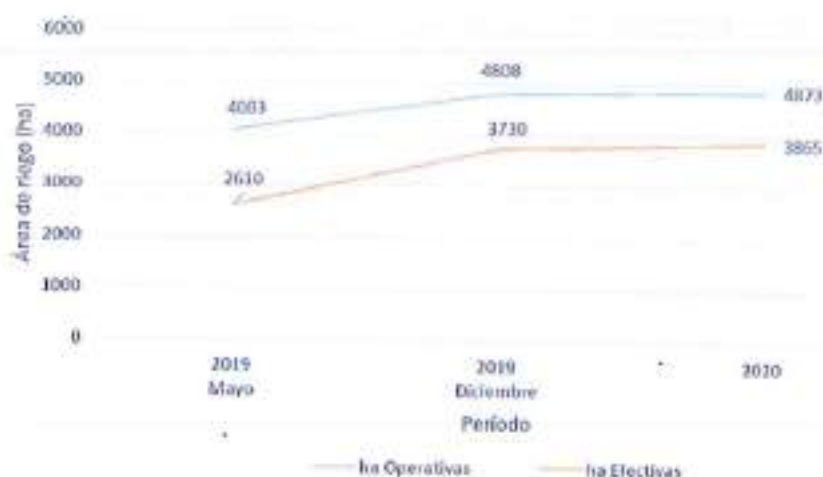
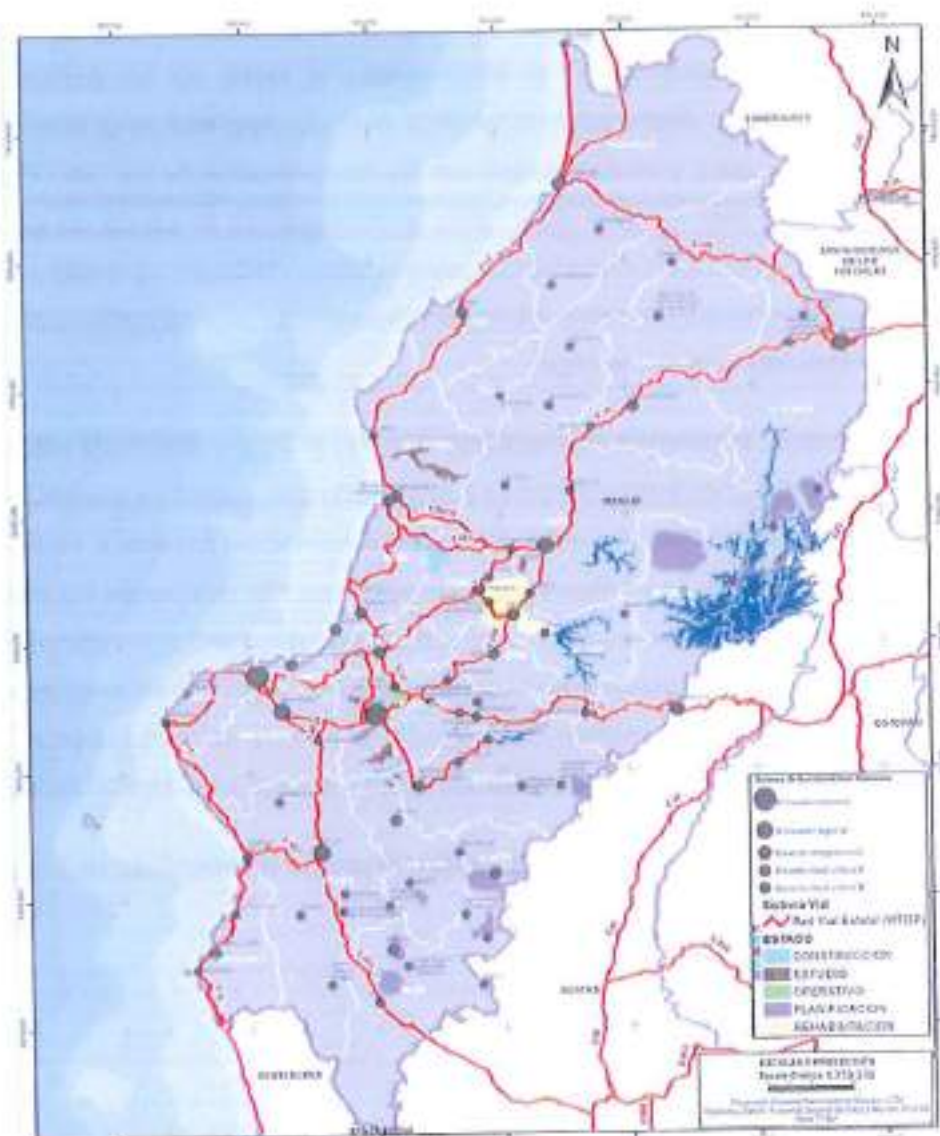


Gráfico. 79 Comportamiento de las áreas de riego efectivas y operativas
Elaboración: Equipo FDOT GPM / Fuente: (Gobierno Provincial de Manabí, 2021)

Por otro lado, entre 2021 y 2022, se rehabilitaron un total de 9383 ha correspondientes al Sistema de Riego Carrizal Chone, el cual sufrió severas afectaciones tras el terremoto de abril del 2016, y que colapsó la transmisión de agua para riego. El resto de las áreas a dotar de riego se encuentran a nivel de estudio o planificación y corresponden al 52,63% del total proyectado.


A continuación, un mapa de ubicación de los sistemas de riego construidos, operativos y planificados en la provincia de Manabí.



Elaborado: Equipo Técnico

Fuente: PDOT

Otra de las causas principales a las cuales se le atribuye la baja cobertura y alcance de los sistemas de riego, se debe que la aplicación de las políticas públicas se ve interrumpida por la distribución de recursos y competencias en varios niveles de gobierno. En este sentido, la autoridad única del agua, SENAGUA hasta octubre 2018, aborda la gestión de megaproyectos multipropósito para dotación de agua para agricultura de exportación, agro-negocios y todos los ámbitos de riego. En un segundo nivel, los GAD provinciales les compete la gestión mayoritaria de sistemas de riego locales para agricultura a mediana y pequeña escala además de la regulación y soporte de sistemas comunitarios y privados dentro de su jurisdicción,



pero con recursos económicos insuficientes y limitaciones para la recaudación propia. Y simultáneamente, el MAG siendo el rector de las políticas públicas agropecuarias no decide sobre la temática de riego, pero interviene someramente en el riego parcelario, y trasladándose con las competencias de los GAD Provinciales. En resumen, este ejercicio distributivo, al momento de la aplicación de la política pública puede deberse a que fueron concebidas desde un enfoque nacional para una aplicación vertical y no desde los ámbitos territoriales más pequeños para fortalecer la gobernanza en torno al riego.

Sin embargo, la principal potencialidad en torno al riego y el drenaje está en torno a la disponibilidad de instrumentos de planificación que apunten a garantizar temporal y espacialmente el recurso agua donde, la oferta natural generada, no abastece las demandas antrópicas y naturales que se requieren. Por ello, desde los años 1970 en Manabí, la planificación en torno a los sistemas de riego se ha consolidado como una acción permanente, permitiendo la generación de instrumentos que estudian, regulan y gestionan el aprovechamiento hidráulico. Dentro de los principales instrumentos elaborados que configuran la institucionalidad del riego y drenaje se encuentran:


- **Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica de Manabí**

Vigencia: 2015-2035

Enfoque: Nacional

Objetivos:

- Fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo de los sistemas de riego.
- Mejorar la construcción de medidas de estructurales y no estructurales, tratadas de manera integral, para mitigar los efectos de la sequía, las inundaciones y otros desastres.
- Intensificar la gestión de drenaje, garantizando la seguridad y abastecimiento de agua para consumo humano, riego, y caudal ecológico.
- Controlar las inundaciones a largo plazo, para alcanzar un desarrollo económico en armonía con la sociedad, mediante la utilización sostenible de los recursos hídricos.



Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí

Vigencia:1988-2020

Enfoque: Provincial

Objetivos:

- Enfocar el desarrollo económico nacional y regional, desde la conservación ambiental y mejoramiento de la calidad de vida.

Plan Provincial de Riego y Drenaje


Vigencia: 2013 -2027

Enfoque: Provincial

Objetivos:

- Desarrollar una institucionalidad provincial de riego y drenaje sostenible que permita consolidar una planificación del recurso hídrico a fin de priorizar y optimizar la operatividad de los sistemas actuales y futuros.
- Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios acorde al nuevo modelo de la gestión del riego de tal forma que permita diversificar e incrementar la producción y productividad de la provincia.

Los diferentes instrumentos de planificación concebidos, a pesar de que han tenido distintos criterios para la implementación han constituido una importante herramienta de cara a un Manabí con sistemas de riego y drenaje eficientes. En principio, el PHIMA y la DH Manabí a partir de un enfoque nacional, proponen proyectos hidráulicos multipropósito, apostando por una cobertura que garantice agua para fines productivos, consumo humano y aprovechamiento industrial. De manera similar, el Plan Provincial de Riego y Drenaje, considera la planificación no solo la cobertura de riego con fines productivos, lo cual se ajusta exclusivamente a las competencias actuales del Gobierno Provincial, sino que también incluye el enfoque multipropósito lo cual excede la gobernabilidad de dicha institución. Por otro lado, el Plan de



Gobierno, ha considerado la planificación e incorporación de intervenciones de menor escala, en la cual se puedan satisfacer con menores áreas de riego, superficies productivas de importancia local

2.6. Eje político Institucional

2.6.1 Diagnóstico situacional: Análisis FODA

Aspectos Internos: Fortalezas y Debilidades

Fortalezas:

De acuerdo con la ponderación obtenida mediante la Matriz de Áreas de Iniciativa Estratégica Ofensiva, las más importantes Fortalezas de la organización en orden de importancia son:

- 1) Liderazgo institucional
- 2) Capacidad técnica y operativa para construir vías
- 3) Capacidad para generar asociatividad
- 4) Recurso humano capacitado
- 5) Honestidad administrativa
- 6) Plan estratégico provincial, y
- 7) Ley de Descentralización favorable.

Otras Fortalezas menos importantes son:

- 8) Apoyo internacional,
- 9) Planificación financiera.
- 10) Certificaciones ISO

- ✓ Liderazgo institucional, el Consejo Provincial de Manabí tiene legitimidad y un mando reconocido en la Provincia; tiene un ejecutivo con capacidad de gestión y genera la confianza y credibilidad institucional de todos los órganos pertinentes dentro y fuera de la provincia.
- ✓ Capacidad técnica y operativa para construir vías, confirmada en la práctica como una de las más efectivas áreas de trabajo de la institución.
- ✓ Capacidad de generar asociatividad, siendo capaz de conjugar los intereses de la provincia y las iniciativas de los ciudadanos.
- ✓ Recurso humano capacitado, en todas las áreas de su operación.
- ✓ Honestidad administrativa, en la gestión.
- ✓ Plan estratégico provincial, permite seguir un rumbo establecido y consensuado por las fuerzas vivas de la provincia.
- ✓ Ley de Descentralización favorable

- ✓ Apoyo internacional, fortaleza identificada por la ubicación estratégica de la provincia.
- ✓ Planificación financiera, equidad en la asignación de las inversiones y los gastos y solvencia financiera.

Debilidades:

Las mayores Debilidades son:

- 1) Bajo nivel de recursos
- 2) Insuficiente infraestructura
- 3) Procesos engorrosos y lentos, y
- 4) Déficit en comunicación interna/externa.

Otras debilidades son:

- 5) Falta de coordinación entre departamentos

- 6) Gestión de RR.HH, y

- 7) Sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo.

- ✓ Bajo nivel de recursos, existe desperdicio y una baja capacidad de gestión para obtener mayores recursos económicos.
- ✓ Planificación deficitaria, al no haberse incorporado esta disciplina de gestión en las operaciones de la institución.
- ✓ Insuficiente infraestructura, compuesta por falta de unidades vehiculares, áreas físicas y limitada tecnología de información.
- ✓ Procesos engorrosos y lentos, que no responden a la visión organizacional y el bajo conocimiento de ellos. La estructura orgánica no responde a las expectativas.
- ✓ Déficit en comunicación interna y externa, que impide las operaciones normales.
- ✓ Baja o inexistente coordinación entre departamentos, poca articulación entre unidades operativas, clima laboral no adecuado, conflictos internos, confusión de roles, falta de supervisión, dualidad de funciones y poco trabajo en equipo.
- ✓ Gestión de RR.HH, falta sentido de pertenencia, hay exceso de personal en ciertas áreas, no hay capacitación suficiente y el reclutamiento se realiza sin

la planificación necesaria.

- ✓ Defectuosos sistemas de control, seguimiento y monitoreo, que no permiten una adecuada evaluación de las actividades desarrolladas y los resultados que se logran.

Aspectos Externos: Oportunidades y Amenazas

Oportunidades:

Las mejores Oportunidades son:

- 1) Participación ciudadana
- 2) Acceso a nuevas competencias
- 3) Cooperación internacional
- 4) Nuevas ideas
- 5) Rescatar el prestigio del sector público, y
- 6) Acceso a créditos.

Otras Oportunidades son:

- 7) Desarrollo social y psicológico del RR.HH,
 - 7) Tecnología de la información.
 - ✓ Participación ciudadana, para realizar un cambio en la manera de gobernar y para estar en contacto directo con la opinión ciudadana.
 - ✓ Acceso a nuevas competencias, aprovechando las ventajas que otorgan las leyes de descentralización.
 - ✓ Cooperación internacional, que está dispuesta a apoyar los esfuerzos de las provincias que demuestran seriedad en sus planteamientos de desarrollo social y económico coherente.
 - ✓ Nuevas ideas, que brinda la etapa de transición que vive el mundo, el país y la sociedad en su conjunto.
 - ✓ Rescatar el prestigio del servidor público.
 - ✓ Acceso a crédito, y recursos de fuente externa, reembolsables (créditos) y no reembolsables (Asistencia Técnica).
 - ✓ Desarrollo social y psicológico del RR.HH, debe ser la mayor dedicación institucional promoviendo el desarrollo integral de todos los habitantes de la Provincia.

- ✓ Tecnología de la información

Amenazas:

Las mayores Amenazas son::

- 1) La corrupción
- 2) Reducción de asignaciones fiscales
- 3) Contradicciones entre leyes
- 4) Fenómenos naturales, y
- 5) Deuda externa.

Otras Debilidades son:

- 6) Nuevas reformas constitucionales, e
- 7) Inestabilidad política y económica
 - ✓ La corrupción, expresada en propuestas deshonestas que frecuentemente reciben los servidores públicos.
 - ✓ Reducción de asignaciones fiscales, fuerte amenaza considerando que los recursos del CPM vienen en forma exclusiva del gobierno central.
 - ✓ Contradicción entre leyes, para lo cual es necesario clarificar el Marco Legal normativo de las actividades del CPM.
 - ✓ Fenómenos naturales, debido a la actualidad climatológica del mundo es importante revisar los planes de contingencia existentes en la región para contrarrestar cualquier posibilidad de peligro, además de conocer las afecciones naturales más frecuentes en la provincia a fin de evitar el fracaso de inversiones y proyectos por desconocimiento.
 - ✓ Deuda externa, las condiciones económicas del Ecuador giran en torno a la Deuda Externa y las exigencias que plantean los organismos internacionales, por tanto es necesario estudiar y proyectar las condiciones venideras a fin de minimizar las consecuencias hacia nuestros intereses.
 - ✓ Inestabilidad política y económica, y probables nuevas reformas constitucionales, injerencia de la política y de la población en la gestión del CPM, crisis política permanente y gobiernos inestables.


Estructura Organizacional Prefectura de Manabí

ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
GESTIÓN CENTRAL



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos GPM

La principal potencialidad identificada en el territorio, emana del proceso de reestructuración institucional que ha tenido el GPM desde el año 2020, de cara a cumplir con las competencias establecidas, así como las necesidades de la provincia. Según la Consultoría para el Diseño del Modelo de Gestión por Procesos del Gobierno Provincial de Manabí (Alarcón, 2019) encargada de evaluar la calidad de la gestión y los resultados, de la institución previo a la transformación que ha tenido lugar, señalaba que la misma, solo alcanza un nivel de desarrollo medio bajo (16 %) en cuanto a parámetros de calidad y servicio; la evaluación recoge resultados obtenidos de la realización de una encuesta al personal, respecto de ámbitos como: liderazgo, aplicación de estrategias, clientes, medición y análisis, personal, operaciones y resultados. Este ejercicio se basó en un análisis comparativo de los resultados, que obtuvieron los ganadores de premios a la calidad y eficacia del servicio público, tanto a nivel nacional como internacional, organizado por el



Gobierno Nacional.


Sobre la base de este contexto, se formuló e implementó el proceso de transformación institucional por medio de la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, lo que consecuentemente derivó en la creación de nuevas áreas multidisciplinarias, así como en mejoras a los procesos de gestión institucional y territorial ajustados a las normativas nacionales establecidas, al Plan del Gobierno actual, y mecanismos internacionales que marcan los hitos del desarrollo, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro de sus principales postulados de cambios, se encuentra la estructuración de la organización sobre la base de procesos orientados a clientes/usuarios, la transformación de la estructura jerárquica a una más horizontal y heterogénea, así como la utilización de la tecnología, como herramienta de soporte institucional, mediante la repotenciación e implementación de infraestructura y sistemas tecnológicos; la reingeniería en la gestión de la institución y el aprovechamiento de las herramientas informáticas dando como resultado una eficiencia en los procesos internos para la mejora en accesibilidad, tiempo y soluciones a los requerimientos de la ciudadanía.

Insuficiente articulación entre el Gobierno Provincial y los actores territoriales

Una de las principales problemáticas identificadas en el marco institucional provincial, es la insuficiente articulación que aún prevalece entre el Gobierno Provincial de Manabí (GPM) y la malla de actores que configuran el territorio. Esto, sin duda, constituye un aspecto clave a transformar en vista de alcanzar mejores niveles de desarrollo y de vinculación en cada una de las circunscripciones territoriales, demandando, a su vez, de la implementación de lineamientos de carácter técnico que rijan la creación de adecuados planes, programas y proyectos.

Otro factor que incide en esta problemática, viene dado por una inadecuada aplicación de los instrumentos y mecanismos de planificación por parte de los actores territoriales, derivando en una desmotivación para coordinar entre sí la gestión del territorio. En el ejercicio de la planificación si bien, se cuenta con una caja de herramientas PDOT.



En la actualidad, aunque también se han realizado esfuerzos por parte de GPM para incorporar y empoderar a la población rural en las decisiones estratégicas y políticas del territorio, a través de las Escuelas de Formación Ciudadana y Desarrollo Social, el número de instituciones creadas sigue siendo bajo, según lo planificado. Según reporte de información de la dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos, hasta el año 2020 se implementaron solo 30 escuelas de las 50 previstas para esa misma fecha, situación que se vio limitada a su vez, por las complejidades inducidas por la emergencia sanitaria a consecuencia de la COVID-19.

Limitada autonomía financiera


Si bien es cierto, la norma citada establece la existencia de la autonomía financiera para los gobiernos autónomos descentralizados, para el caso del GPM, tal autonomía se ha visto afectada por la escasa recaudación de ingresos propios con relación al total general. De acuerdo con el Análisis Financiero contenido en el Informe del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el promedio de los ingresos propios en el Gobierno Provincial de Manabí durante el periodo 2014-2020, apenas alcanzan el 2% del total de los ingresos recaudados, viéndose limitado a su vez, por una normativa provincial desactualizada en lo que respecta a la configuración de tributos, específicamente de tasas y contribuciones especiales para la gestión de los Gobiernos Provinciales.

Participación Ciudadana

Ley de Participación Ciudadana Artículo 64.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación ciudadana con la finalidad de:

- 1.- Elaborar planes y políticas locales entre el gobierno y la ciudadanía
- 2.- Mejorar la inversión pública y definir agendas de desarrollo
- 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados
- 4.- Fortalecer la transparencia con mecanismos de rendición de cuentas y control social.
- 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se formuló con Participación



Ciudadana y los resultados del mismo aún se están socializando con diferentes actores del territorio.

En el caso de la Prefectura de Manabí existe un proceso de Presupuesto Participativo que se lo realiza en las 77 cabeceras cantonales y parroquiales para obtener la demanda del territorio sobre las prioridades de inversión de conformidad a los ejes, objetivos y políticas definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El proceso de Rendición de Cuentas ha contado con el apoyo de los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial para que en la primera parte del proceso consulten a la ciudadanía los temas para realizar la Rendición de Cuentas por parte de la autoridad, la segunda fase es el informe del prefecto que lo socializa en acto público sobre los temas identificados por la ciudadanía.

Actualmente se encuentra en estado de formulación la ordenanza de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo que tiene por objeto regular la implementación de las diferentes instancias de participación ciudadana

La Prefectura de Manabí generó un módulo de formación ciudadana para beneficiar algunos cantones de la provincia, el mismo que está actualmente en implementación para su culminación.

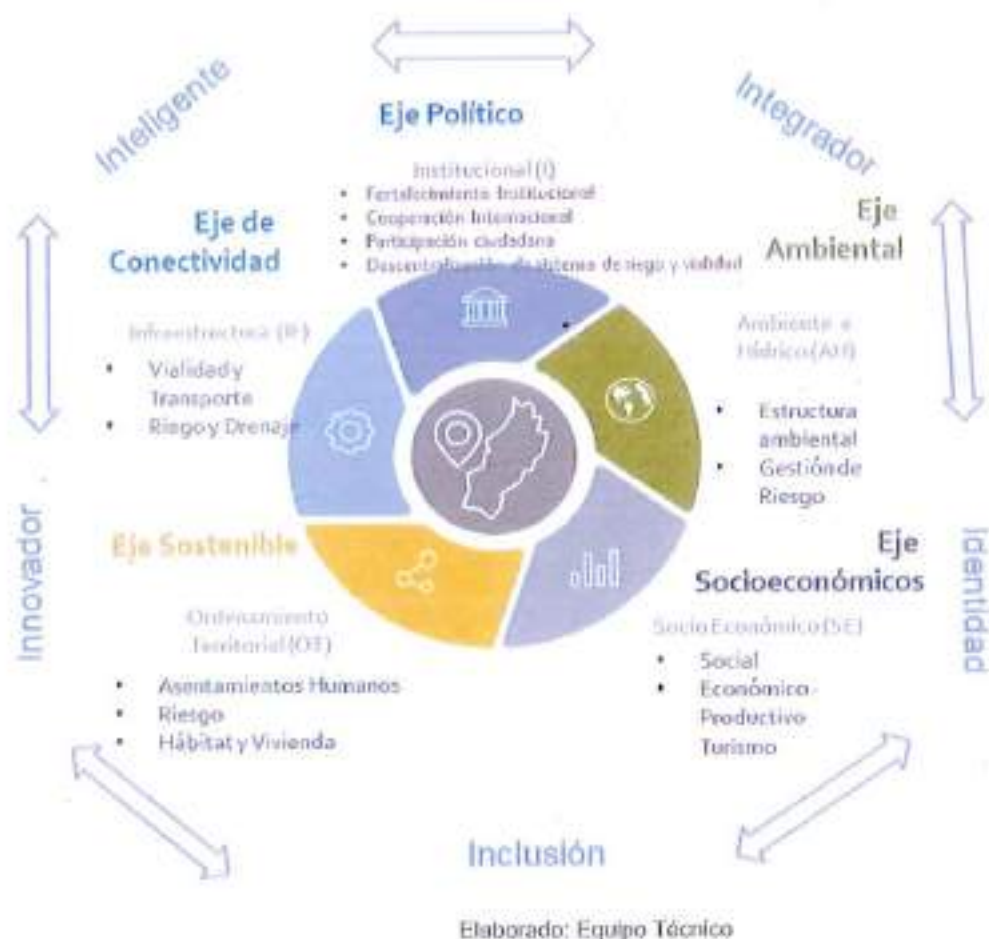
Descentralización del sistema de riego y vialidad

Considerando de conformidad a la descentralización de la gestión ambiental que promueve el estado ecuatoriano, los sistemas de riego forman parte de esta descentralización y en el caso de Manabí el soporte de estos sistema viene dado por la junta de regantes que es una acción ciudadana que manejado correctamente podría garantizar el mantenimiento y buen funcionamiento de los sistemas.

Respecto a la vialidad del mismo modo se organiza interinstitucionalmente y con participación comunitaria el mantenimiento vial como una práctica mancomunada.

3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Los Objetivos se centran en los cinco ejes de desarrollo que se proponen fomentar, visualizando a la provincia como un territorio Inteligente, integrador, innovador, con identidad cultural e inclusiva.



3.1. Objetivo General

Consolidar a Manabí como un territorio que construye el bienestar con bases sólidas que desarrollan un Manabí inteligente, integrado, innovador con inclusión e identidad cultural



3.1.1. Objetivos Específicos

1. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Ecológico.
2. Propender un Manabí articulado a las instituciones y ciudadanía
3. Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos, rurales.
4. Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial
5. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PROPUESTAS ESTRATEGIAS

Nombre del candidato	JOSE LEONARDO ORLANDO ARTEAGA Prefecto KELLY LOURDES BUENAVENTURA MOREIRA Vice Prefecta
Dignidad a la que aspira	PREFECTO VICEPREFECTA
Organización Política	ALIANZA RC-SÍ PODEMOS, LISTAS 5-72
Período de planificación	2023-2027
Objetivo General	Consolidar a Manabí como un territorio que construye el bienestar con bases sólidas que desarrollan un Manabí inteligente, integrado, innovador con inclusión e identidad cultural



EJES DE TRABAJO HUMANO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS											
Proyectos					Estrategias de Articulación						
Objetivo Específico	Cje	Estrategia	Monto	Actividades	Actores	Instrumentos de Participación			Año 1	Año 2	Año 3
						Plan de Desarrollo y Crecimiento Territorial (Manabí S)	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible			
Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos - rurales.	Económico Productivo y Turístico	Vinculación Económico Productivo, Turístico, Social, Vial, Ambiental y Riesgo	Hasta el año 2025 se ha elaborado el proyecto	Elaborar el proyecto de la Operación Puerto Esmeralda	GPM, COMAGOPARE, AME, MINISTERIO DE PESCA, INSTITUCIONES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	Manabí Sostenible	12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	11.- Ciudades y comunidades sostenibles			
Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos - rurales.	Económico Productivo y Turístico	Vinculación Económico Productivo, Turístico, Social, Vial, Ambiental y Riesgo	Hasta el año 2025 se ha elaborado el proyecto	Elaborar el proyecto de la Operación Agrópolis de Manabí	GPM, COMAGOPARE, AME, MINISTERIO DE PESCA, INSTITUCIONES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	Manabí Sostenible	12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	11.- Ciudades y comunidades sostenibles			
Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos - rurales.	Económico Productivo y Turístico	Vinculación Económico Productivo, Turístico, Social, Vial, Ambiental y Riesgo	Hasta el año 2027 se ha elaborado el proyecto	Elaborar el proyecto Espacio Metropolitan Eloy Alfaro	GPM, COMAGOPARE, AME, MINISTERIO DE PESCA, INSTITUCIONES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	Manabí Sostenible	12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	11.- Ciudades y comunidades sostenibles			
Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos - rurales.	Económico Productivo y Turístico	Vinculación Económico Productivo, Turístico, Social, Vial, Ambiental y Riesgo	Hasta el año 2027 se ha elaborado el proyecto	Elaborar el proyecto Manabí Sur	GPM, COMAGOPARE, AME, MINISTERIO DE PESCA, INSTITUCIONES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	Manabí Sostenible	12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	11.- Ciudades y comunidades sostenibles			



PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL Y PROMOCIÓN DE LAS SUBSECTORES

Programa				Estrategias de ejecución			Prioridad				
Objetivo estratégico	Eje	Estrategia	Métrica	Actividad	Actores	Instrumentos de implementación					
						Plan de desarrollo y ejecución de actividades	Objetivo de desarrollo sostenible	Año 1	Año 2	Año 3	
Implementar social, productiva y turístico un Manabí Humano con valores al servicio de los habitantes.	Económico Productivo Turístico	Económico Productivo y Turístico	Hasta el año 2027 se han beneficiado 77 organizaciones locales	Fortalecer las capacidades de las asociaciones en áreas de negocios	GPM, PRODUCTORES LOCALES	Manabí Humano	2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio interno, turismo, inversión de inversiones y fortalecimiento del sistema financiero nacional	Objetivo de desarrollo sostenible 8.- Trabajo decente y crecimiento económico			
Implementar social, productiva y turístico un Manabí Humano con valores al servicio de los habitantes.	Económico Productivo y Turístico	Económico Productivo y Turístico	Beneficiar directamente al menos 200 unidades productivas	Implementar el fomento y participación de la producción, servicios y seguridad alimentaria	GPM, ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Manabí Humano	2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio interno, turismo, inversión de inversiones y fortalecimiento del sistema financiero nacional	Objetivo de desarrollo sostenible 8.- Trabajo decente y crecimiento económico			
Implementar social, productiva y turístico un Manabí Humano con valores al servicio de los habitantes.	Económico Productivo y Turístico	Económico Productivo y Turístico	Incrementar sustancialmente la operatividad del 8%	Realizar la operativación de infraestructuras productivas en la provincia	GPM, ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Manabí Humano	2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio interno, turismo, inversión de inversiones y fortalecimiento del sistema financiero nacional	Objetivo de desarrollo sostenible 8.- Trabajo decente y crecimiento económico			
Implementar social, productiva y turístico un Manabí Humano con valores al servicio de los habitantes.	Económico Productivo y Turístico	Económico Productivo y Turístico	Beneficiar sustancialmente 200 unidades de producción	Generar soporte técnico y asistencia para el aumento de valor agregado de productos locales	GPM, ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Manabí Humano	3.- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero o lago en enfoque de producción circular	Objetivo de desarrollo sostenible 9.- Industria, innovación e infraestructura			



Presente				Futuro				Sostenibilidad				
Objetivo Estratégico	Tipo	Estrategia	Público	Actividades	Actores	Mecanismos de Implementación		Objetivo de Desarrollo Sostenible	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
						Medio de Acción	Medio de Recursos					
Implementar social, productiva y financieramente un Modelo Humano con valores al servicio de las manabitas	Económico Productivo y Turístico	Turismo, Cultura y Patrimonio	Generar las condiciones para bien estar a las actividades turísticas al menos 77 sectores económicos y humanos	Desarrollar actividades turísticas y culturales y patrimoniales	SGM, COORDINACIÓN ZONAL DE TURISMO, DIRECCIÓN DE TURISMO DE LOS MUNICIPIOS, EMPRENDEDORES TURÍSTICOS	Manabí Humano	1.- Fortalecer y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y condiciones favorables	3.- Trabajo decente y crecimiento económico 3.- Industrias, innovación e infraestructura				
Implementar social, productiva y financieramente un Modelo Humano con valores al servicio de las manabitas	Económico Productivo y Turístico	Turismo, Cultura y Patrimonio	Generar las condiciones para bien estar a las actividades turísticas al menos 77 sectores económicos y humanos	Recuperar visiones identitarias patrimoniales y culturales	SGM, COORDINACIÓN ZONAL DE TURISMO, DIRECCIÓN DE TURISMO DE LOS MUNICIPIOS, EMPRENDEDORES TURÍSTICOS	Manabí Humano	2.- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo en enfoque de economía circular	8.- Trabajo decente y crecimiento económico 9.- Industrias, innovación e infraestructura				
Implementar social, productiva y financieramente un Modelo Humano con valores al servicio de las manabitas	Económico Productivo y Turístico	Turismo, Cultura y Patrimonio	Beneficiar a las actividades turísticas al menos 77 sectores económicos y humanos	Desarrollar infraestructura turística, patrimonial y cultural	SGM, COORDINACIÓN ZONAL DE TURISMO, DIRECCIÓN DE TURISMO DE LOS MUNICIPIOS, EMPRENDEDORES TURÍSTICOS	Manabí Humano	3.- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo en enfoque de economía circular	8.- Trabajo decente y crecimiento económico 9.- Industrias, innovación e infraestructura				
Implementar social, productiva y financieramente un Modelo Humano con valores al servicio de las manabitas	Social Cultural	Grupos Vulnerables	Atender a las actividades turísticas al menos 77 sectores económicos y humanos	Atender a grupos de atención prioritaria o vulnerables en situación de vulnerabilidad	SGM, REPRESENTANTES COMUNITARIOS DE LA JUVENTUD, MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Manabí Humano	5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	3.- Salud e bienestar				



Proyecto					Contexto de Actividades				Plurianidad		
Objetivo específico	Tipo	Ejemplar	Medida	Actividades	Actores	Instrumentos de Planeación			Abast.	Abast.	Abast.
						Matriz de Necesidad y Desarrollo Institucional	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible			
Implementar social, productiva y territorialmente un Modelo Humano con valores al servicio de las mujeres.	Social Cultural	Salud	Atender anualmente al menos 10000 personas	Atender con salud integral y preventiva	OPM, MINISTERIO DE SALUD, ONGS	Manabí Humano	3- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	3- Salud y bienestar			
Implementar social, productiva y territorialmente un Modelo Humano con valores al servicio de las mujeres.	Social Cultural	Educación	Beneficiar anualmente al menos 12000 niñas y/o adolescentes	Implementar acciones integrales, educativas, culturales y de deporte	OPM, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CNB	Manabí Humano	7- Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	4- Educación de calidad			
Implementar social, productiva y territorialmente un Modelo Humano con valores al servicio de las manabitas.	Social Cultural	Grupos Vulnerables	Atender al 100% de solicitudes	Atender a las mujeres víctimas de violencia	OPM, REPRESENTANTES CONJUNTO DE GÉNERO, MINISTERIO DE SALUD, POLICIA NACIONAL	Manabí Humano	5- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5- Igualdad de género			
Implementar social, productiva y territorialmente un Modelo Humano con valores al servicio de las manabitas.	Social Cultural	Grupos Vulnerables	Atender anualmente al menos 300 personas de los grupos de atención	Atención y asistencia humanitaria integral	OPM, MIES, ONGS	Manabí Humano	6- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	6- Igualdad de género			



PLAN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Proyecto				Estrategia de Activación				Periodicidad			
Objetivo Específico	Objetivo	Meta	Activador	Acciones	Indicadores de Seguimiento	Indicadores de Evaluación	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo.	Ambiental o Héroe	Incrementar el nivel de responsabilidad ambiental de 1000 hectáreas	Atender a superficies primarias con necesidad de restauración	GRM, GAO, MAATE	Manabí Vivo	11 - Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	13 - Acción por el clima				
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo.	Ambiental o Héroe	Capacitar a 3000 personas	Brindar la educación ambiental y gestión del riesgo	GRM, GAO, MAATE	Manabí Vivo	11 - Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	13 - Acción por el clima				
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo.	Ambiental o Héroe	Incrementar la plantación anual al menos 250 hectáreas	Restauración de la flora en los zonas de conservación	GRM, GAO, MAATE	Manabí Vivo	11 - Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	13 - Acción por el clima				
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo.	Ambiental o Héroe	Incrementar la plantación anual al menos 250 hectáreas	Implementación de medidas de manejo productivo bajo enfoque sostenible	GRM, GAO, MAATE	Manabí Vivo	11 - Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	13 - Acción por el clima				



Procesos					Estrategias de implementación				Plurianiversidad			
Sujetos Responsables	Eje	Estrategia	Medio	Actividades	Actores	Situación de Oportunidad y Desafíos del Territorio Mambabito	Instrumentos de Participación		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
							Plan Regional de Desarrollo	Diálogo de Simulacro				
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en Mambabito	Ambiental e Hídrico	Gestión Ambiental	Implementar el programa de actividades ambientales	Implementación de eventos temporales	GRM Municipales	11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	12.- Acción por el clima	15.- Vida de Espectáculos				
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en Mambabito	Ambiental e Hídrico	Gestión Ambiental	Garantizar el cumplimiento de los planes de acción ambiental	Intervención en accidentes de tránsito con fines de capacitación	GRM, GADL, MAATE	11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	12.- Acción por el clima	15.- Vida de Espectáculos				
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en Mambabito	Ambiental e Hídrico	Gestión Ambiental	Atender el programa de actividades ambientales	Implementar la agenda de educación ambiental	GRM, GADL, MAATE	11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	12.- Acción por el clima	15.- Vida de Espectáculos				
Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en Mambabito	Ambiental e Hídrico	Gestión de Emergencias	Atender el programa de actividades ambientales	Implementar la gestión programa de emergencias	GRM, SERVIDO SOCIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	12.- Acción por el clima	15.- Vida de Espectáculos				



PLAN DE MANABI Y MANABI Y ZONAS DE INTERÉS

Proyecto				Estrategia de Intervención				Indicadores					
Objetivo Operativo	Código	Estrategia	Área	Actividades	Iniciativa	Mecanismos de Implementación		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
						Plan de Desarrollo Institucional Manabí	Mecanismos de Implementación						
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad, Fortaleciendo el riesgo y drenaje Asentamientos Territoriales		Viabilidad	Intervenir asentamientos al menos 700 km.	Intervenir en vías nuevas	GRM, GADT	Manabí Conectado	3.- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo en emisiones de carbono	11.- Ciudades y comunidades sostenibles					
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad, Fortaleciendo el riesgo y drenaje Asentamientos Territoriales		Viabilidad	Intervenir asentamientos al menos 1000 km.	Mejoramiento del estado de la RUP	GRM, GADT	Manabí Conectado	3.- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo en emisiones de carbono	11.- Ciudades y comunidades sostenibles					
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad, Fortaleciendo el riesgo y drenaje Asentamientos Territoriales		Viabilidad	Intervenir asentamientos al menos 500 km.	Mejoramiento de la sostenibilidad de la RUP	GRM, GADT	Manabí Conectado	3.- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo en emisiones de carbono	11.- Ciudades y comunidades sostenibles					
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad, Fortaleciendo el riesgo y drenaje Asentamientos Territoriales		Viabilidad	Intervenir asentamientos al menos 1000 km.	Intervención en apertura de caminos vecinales	GRM, GADT, COMUNIDADES	Manabí Conectado	3.- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo en emisiones de carbono	11.- Ciudades y comunidades sostenibles					



PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 3 PROYECTOS ESTRATEGICOS											
Proyecto 1					Projetividad						
Objetivo Especifico	Nº	Indicador	Metas	Iniciativa	Actores	Mecanismos de planificación			Año 1	Año 2	Año 3
						Plan de Incentivos y Reconocimiento	Plan de Incentivos de Gobierno	Objetos de Gestión			
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad Humana			Intervención al amoblamiento al menos 40 guías		GPM, GADT	Manabí Conectado	3 - Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo un enfoque de economía circular	11 - Ciudades y comunidades sostenibles			
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad Humana		Riesgo y Drenaje	Alcanzar hasta el año 2027 5000 nuevas hectáreas de riego		GPM, GADT	Manabí Conectado	3 - Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo un enfoque de economía circular	11 - Ciudades y comunidades sostenibles			
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad Humana		Riesgo y Drenaje	Alcanzar hasta el año 2027 5000 nuevas hectáreas de riego		GPM, GADT	Manabí Conectado	3 - Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo un enfoque de economía circular	11 - Ciudades y comunidades sostenibles			
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, Movilidad Humana		Riesgo y Drenaje	Incrementar el amoblamiento al menos 100 bebederos		GPM, COMUNICADOT DE MANABÍ	Manabí Conectado	3 - Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo un enfoque de economía circular	11 - Ciudades y comunidades sostenibles			



PLAN DE TRABAJO, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS

Programa				Componente			Indicadores					
Objetivo Estratégico	Eje	Estrategia	Actividad	Actores	Indicador	Unidad de Medida	Indicadores de Resultado			Año 1	Año 2	Año 3
							Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Indicador			
Impulsar la cohesión territorial y el desarrollo del territorio, fortaleciendo el tejido social y el desarrollo humano.	Movilidad, Humano	Limpieza y Destaque	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	GRM, GADT	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	Mantener el nivel de cumplimiento	3- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, servicios y sostenibles	11- Cidades y comunidades sostenibles				
Impulsar la cohesión territorial y el desarrollo del territorio, fortaleciendo el tejido social y el desarrollo humano.	Movilidad, Humano	Limpieza y Destaque	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	GRM, GADT	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	Mantener el nivel de cumplimiento	3- Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, servicios y sostenibles	11- Cidades y comunidades sostenibles				
Propender un Manabí articulado a las instituciones y ciudadanía	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Vinculación de Planificación para el Desarrollo y Participación Ciudadana	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	GRM, GADT	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	Mantener el nivel de cumplimiento	14- Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	16- Paz, justicia e instituciones sólidas				
Fortalecer la demanda de obras y servicios promoviendo la participación ciudadana	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Vinculación de Planificación para el Desarrollo y Participación Ciudadana	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	GRM, GADT	Intervenciones puntuales en áreas de riesgo de inundación e inundación en 100m	Mantener el nivel de cumplimiento	14- Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	16- Paz, justicia e instituciones sólidas				

92



Plano de Gestión Institucional y Responsabilidades del Director												
Proyectos					Estrategias de Ejecución			Indicadores				
Objetivos Específicos	Eje	Estrategia	Metas	Actividades	Zonas	Instrumentos de Planificación			Año 1	Año 2	Año 3	
						Plan de Desarrollo Institucional	Plan Operativo Anual	Objetivos de Gestión				
5. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Participación Institucional	Alcanzar el cumplimiento al menos del 85 por ciento del Plan Operativo Anual	Mejorar el cumplimiento del Plan Operativo Anual	GPM	Manabí/Arquímedes	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	Objetivos de Gestión	16 - Pat. Justicia e instituciones sólidas			
5. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Ejecución Financiera	Alcanzar el cumplimiento al menos del 85 por ciento de ejecución presupuestaria	Mantener el cumplimiento de ejecución presupuestaria	GPM	Manabí/Arquímedes	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	Objetivos de Gestión	16 - Pat. Justicia e instituciones sólidas			
5. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Ejecución Financiera	Alcanzar el mejoramiento anual al menos del 100 por ciento	Incrementar la recaudación de ingresos propios	GPM	Manabí/Arquímedes	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	Objetivos de Gestión	16 - Pat. Justicia e instituciones sólidas			
5. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Vinculación de Participación Ciudadana con Comunicaciones	Alcanzar el mejoramiento del 100 por ciento hasta el año 2027	Mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión del GPM	GPM	Manabí/Arquímedes	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	Objetivos de Gestión	16 - Pat. Justicia e instituciones sólidas			



PLAN DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS ESTADÍSTICAS

Programa		Estrategia				Procesos de Planificación				Fases de Implementación				
Objetivos Específicos	Eje	Temática	Actividad	Métricas	Actividades	Actores	Fases de Desarrollo y Ejecución de Actividades		Métricas de Seguimiento		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
							Objetivos	Indicadores	Objetivos	Indicadores				
4. Fortalecer la demanda de bienes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Económico, Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	Generar al menos 770 promotores de formación ciudadana hasta el año 2027	Formación ciudadana	Implementar la formación ciudadana	GPM	Mambo Ajustado	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14 - Psc, Justicia e instituciones judiciales					
5. Fortalecer la demanda de bienes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Económico, Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	Generar al menos 500 promotores ciudadanos hasta el año 2027	Certificación académica a promotores ciudadanos		GPM, ACADEMIA	Mambo Ajustado	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14 - Psc, Justicia e instituciones judiciales					
5. Fortalecer la demanda de bienes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Económico, Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	Generar al menos 12 proyectos de innovación institucional	Generar proyectos de innovación institucional		GPM	Mambo Ajustado	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14 - Psc, Justicia e instituciones judiciales					
5. Fortalecer la demanda de bienes internos y externos priorizando la participación ciudadana	Político, Económico, Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Cooperación Institucional	Capacitar a las 55 parroquias hasta el año 2027 para captar recursos internacionales	Mejorar la capacidad de recursos de cooperación internacional a nivel provincial			Mambo Ajustado	14 - Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14 - Psc, Justicia e instituciones judiciales					



PLANO DE TRABAJO SUPLENIR Y PROYECTOS PROGRAMÁTICAS

Proyectos		Estrategias de Gestión				Participación						
Objetivo Estratégico	Tipo	Estrategia	Recursos	Actividades	Aporte	Iniciativas de Implementación			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
						Área de Gestión y Control de Recursos	Objetivos de Descripción	Indicadores				
5. Fortalecer la demanda de bienes públicos y servicios privados, la participación ciudadana	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Cooperación Institucional	Cooperar a las 35 parroquias hasta el año 2027 para superar recursos intermunicipales	Mejorar la cobertura de recursos de cooperación internacional a nivel provincial		Manabí Articulado	14.- Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14.- Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía				
5. Fortalecer la demanda de bienes públicos y privados promoviendo la participación ciudadana	Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Presupuesto de Manabí	Alcanzar al menos 300000 anuales de recursos intermunicipales	Mejorar la cobertura de recursos intermunicipales	GPM	Manabí Articulado	14.- Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	15.- Realizar y evaluar estructuras cobijadas				



Viabilidad legal y presupuestaria

Las metas, y actividades planteadas guardan relación con las competencias exclusivas y concurrentes de los Gobiernos Autónomos Provinciales.

La gestión con los diferentes niveles de gobierno garantizará el financiamiento de los proyectos planteados.

Seguimiento y Evaluación


El seguimiento periódico de lo planteado permitirá medir los avances y tomar los correctivos del caso para el cumplimiento de lo propuesto. Con el Sistema de Información Local se garantiza el seguimiento y evaluación de la planificación.

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

Más allá de constituir una obligación legal, fomentamos la transparencia en la gestión pública y garantizamos la participación activa de la sociedad en la gestión del territorio, para lo cual se proponen los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- Ventanillas de atención ciudadana en territorio por medio de Oficinas Desconcentradas
- Conformación de la máxima instancia de participación ciudadana para realizar asambleas ciudadanas.
- **Conformación de equipo del proceso de rendición de cuentas:** Tendrá la tarea de diseñar y liderar la implementación y capacitación del proceso de rendición de cuentas en la institución; los equipos locales serán responsables de implementar el proceso de rendición de cuentas, en su unidad desconcentrada.

Se debe considerar en el diseño de la propuesta metodológica de



evaluaciones cuatrimestrales de la gestión institucional, contempla la elaboración de instrumentos que permitan obtener la información de los resultados que servirán de insumos para la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas, hasta la presentación de este a la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el mismo que brindará asistencia técnica a las instituciones que lo requieran.

- **Evaluación de la gestión institucional.**- Incluye las siguientes actividades:
 - Levantamiento de la información de evaluación cuatrimestral
 - Sistematización de la evaluación de la gestión cuatrimestral
 - Jornadas cuatrimestrales de evaluación de la gestión institucional


- **Socialización, publicación y entrega del informe de rendición de cuentas:** Una vez aprobado el informe de Rendición de Cuentas por las autoridades respectivas, este se difundirá con anticipación a los eventos de presentación, de modo que la ciudadanía conozca la información con anterioridad y pueda con conocimiento, evaluar y buscar incidir en los resultados de la gestión institucional.

Este proceso se realizará a través de los espacios de encuentro entre la ciudadanía usuaria de los servicios y las autoridades responsables de los mismos en el territorio que corresponda a las unidades desconcentradas.

En los espacios participativos se promoverá entre los participantes el análisis y la deliberación de la gestión institucional presentada.

Publicación de documentos en el portal web institucional (links, archivos, actas, compromisos y demás documentos) que se considere pertinente, de acuerdo con la metodología establecida, en un lugar visible y de fácil acceso, que permita garantizar la transparencia, el acceso a la información y el control social.

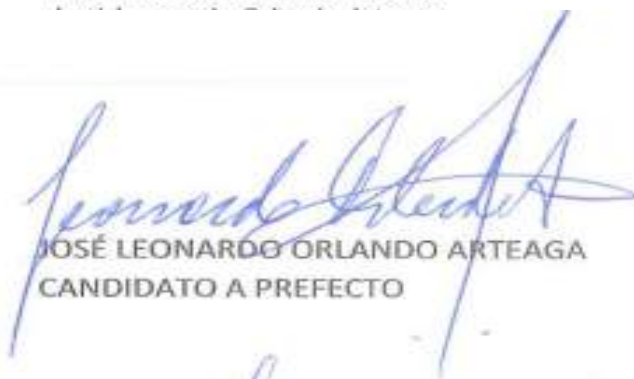
Aplicación de presupuestos participativos con su ciclo completo, para transparentar la gestión.



Implementación del Gobierno Abierto para promover la transparencia y participación, esquemas de colaboración, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos.

El proceso de rendición de cuentas promueve la corresponsabilidad de autoridades y población respecto a la gestión de lo público, fortaleciendo vínculos y permitiendo una gestión democrática, eficaz y transparente que aporte a la prevención o detección de la corrupción.

Firma



JOSÉ LEONARDO ORLANDO ARTEAGA
CANDIDATO A PREFECTO



KELLY LOURDES BUENAVENTURA MOREIRA
CANDIDATA A VICEPREFECTA

Lo certifico



RUBÉN DARÍO LOOR DELGADO
PROCURADOR COMÚN
ALIANZA RC-SI PODEMOS, LISTAS 5-72